

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



ELIDER MIGUEL ROSALES SANTIAGO

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS
Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE BARILLAS
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

VOLUMEN 6

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

Este informe individual denominado "ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO" ha sido elaborado por ELIDER MIGUEL ROSALES SANTIAGO y desarrolla aspectos específicos del tema general "DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN", municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, que fuera elaborado por los siguientes practicantes:

CARRERA DE AUDITORÍA

Guillermo Rafael Recinos Herrera
Silvia Irina González Alvarado
Edvin Eladio Ruano Marroquín
Fredy Orlando Vallejo Javier
Alberto Teleguario Muxtay
Otto René Santiago Velásquez
Thelma Esperanza Valenzuela Vásquez
Neftalí Cornelio De León Ramírez
Vilma Leticia Fuentes Orozco De Aroche
Lester Rubén López Aguirre

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN

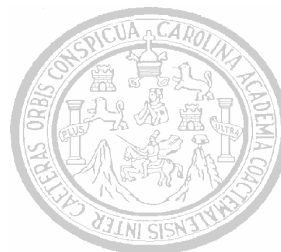
Arnulfo Torres Estrada
Marvin Aurelio Mejicanos Ramírez
Edgar Augusto Cano Jiménez
Mauricio Calderón Sansivirini
Jaime Avisaí Escobar López
Alex Federico Javier Díaz
Carlos Alberto Arriaga Barrios
Elider Miguel Rosales Santiago
María Del Rosario Chacón De León

DOCENTE SUPERVISOR

Lic. Ariel Mendoza Melgarejo

JEFE SUPERVISOR

Lic. José Joaquín Mejicanos Arce



Ejercicio Profesional Supervisado
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

MUNICIPIO DE BARILLAS
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

ELIDER MIGUEL ROSALES SANTIAGO

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS
Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE BARILLAS
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENAGO

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,006

2,006

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

BARILLAS – VOLUMEN 6

2-56-75-AE-2006

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

MUNICIPIO DE BARILLAS
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

ELIDER MIGUEL ROSALES SANTIAGO

previo a conferírsele el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, noviembre de 2,006.

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera.
Secretario:	Lic. Ángel Jacobo Meléndez Mayorga.
Vocal Primero:	Lic. Cantón Lee Villela.
Vocal Segundo:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona.
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso.
Vocal Cuarto:	P.C. Efrén Arturo Rosales Álvarez.
Vocal Quinto:	P.C. Deiby Boanergers Ramírez Valenzuela.

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera.
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar.
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado.
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Lic. Rolando de Jesús Oliva Alonzo.
Director del IIES:	Lic. Miguel Ángel Castro Pérez.
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera.
Delegado Estudiantil Área de Economía.	
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Norberto Jacobo González.
Delegado Estudiantil Área de Administración.	

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por ser mi Guía y protector, agradecimiento eterno por todas la Bendiciones que ha derramado en mi vida y por permitir que un sueño más se convierta en realidad.
- A MIS PADRES:** Maria Sofía Santiago, Clara Rosales Samayoa, Rufino Rosales, Miguel Ángel González Roche (Q.E.P.D), con todo mi amor y agradecimiento por su dedicación, sacrificios, amor y apoyo incondicional. Agradeciéndole a Dios por darme la dicha de tener a unos padres responsables y nunca me cansare por agradecerles todo lo que hacen por mí.
- A MI ESPOSA:** Marisela Elizabeth Herrera de Rosales, ángel que dios puso en mi camino, para brindarme su amor, apoyo y comprensión.
- A MIS HIJOS:** Elider Miguel Rosales Herrera, y al bebe que pronto estará con nosotros, por ser las semillas que inspiraron éste logro.
- A MIS HERMANOS:** Maria Olinda Rosales, Justo Rufino Rosales, Juan Pablo Rosales, Miguel Antonio González, Rafael Eduardo González, Mauricio González, Jeaneth González, por su apoyo incondicional que me han brindado en todo momento, por su cariño muchas gracias.

A MIS ABUELOS: Maria Olinda Samayoa (Q.E.P.D), Rufino Rosales (Q.E.P.D), por todo su amor que me brindo en vida y aunque ya no este físicamente, siempre tendrá un lugar en mi corazón.

A MIS SOBRINOS: Luisa, José Andrés, Natalia, José Pablo, Briana Giselle, que sepan que todo lo que se propongan con esfuerzo y ayuda de Dios pueden lograrlo.

A MIS PRIMOS: Con mucho cariño, que dios los bendiga.

**A LA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Por ser el centro de conocimiento continuo.

**A MIS COMPAÑEROS
Y AMIGOS DE E.P.S.:** Gracias por los momentos agradables compartidos, éxito en su vida personal como profesional, esperando que la amistad que nos une perdure por siempre.

A TODA LA FAMILIA: Gracias por compartir esta alegría conmigo.

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, Población total por censos y proyección según rango de edad. Años: 1994, 2002 y 2004.	14
2	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, Población total por censos y proyección según sexo. Años: 1994, 2002 y 2004.	16
3	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, Población total por censos y proyección según área geográfica. Años: 1994, 2002 y 2004.	16
4	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, Población económicamente activa por censos y proyección. Años: 1994, 2002 y 2004.	17
5	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, Personas empleadas por sector productivo según censo y encuesta. Años: 2002 y 2004.	18
6	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, Remesas en dólares recibidas del exterior por familia y rango según encuesta. Año: 2004.	20
7	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, Rango de ingreso mensual por familia. Año: 2004.	22
8	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, Régimen y tenencia de la tierra por censos agropecuarios. Años: 1979 y 2003.	26
9	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, Régimen de concentración de la tierra según encuesta. Año: 2004.	27
10	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, Régimen de concentración de la tierra por conceptos según tamaño de finca año: 1979.	28

11	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, Requerimientos de inversión social. Año: 2004.	28
12	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, Uso actual de la tierra por censo agropecuario. Años: 1979 y 2003.	30
13	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, Población en edad escolar, alumnos inscritos y cobertura, Según niveles educativos. Años: 1994 y 2004	33
14	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, Porcentaje de retención, deserción y promoción, Según niveles educativos. Años: 1994 y 2004	34
15	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, Establecimientos, docentes y alumnos por docente, Según niveles educativos. Años: 1994 – 2004	35
16	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, Distorción en la edad escolar, Según niveles educativos. Años: 1994 y 2004	36

ÍNDICE GENERAL

No.	Descripción	Página
I	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Identificación del Municipio	1
1.1.2	Antecedentes históricos	1
1.1.3	Localización	3
1.1.4	Extensión territorial	5
1.1.5	Condiciones climatológicas	5
1.1.6	Orografía	6
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	7
1.2.1	División política	7
1.2.2	División administrativa	7
1.3	RECURSOS NATURALES	7
1.3.1	Agua	8
1.3.2	Bosques	9
1.3.3	Suelos	10
1.3.4	Fauna	12
1.3.5	Flora	12
1.4	POBLACIÓN	13
1.4.1	Población por edad	14
1.4.2	Población por sexo	15
1.4.3	Población urbana y rural	16
1.4.4	Población económicamente activa	17
1.4.5	Empleo	18

1.4.6	Migración	19
1.4.7	Vivienda	21
1.4.8	Niveles de ingreso y de pobreza	21
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	24
1.5.1	Régimen de tenencia de la tierra	25
1.5.2	Concentración de la tierra	27
1.5.3	Uso actual y potencial de la tierra	30
1.5.3.1	Uso actual	30
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	32
1.6.	Salud	32
1.6.2	Educación	33
1.6.3	Servicios municipales	36
1.6.3.1	Servicio de agua	37
1.6.3.2	Drenajes y tratamiento de aguas servidas	38
1.6.3.3	Letrinas	38
1.6.3.4	Mercados	39
1.6.3.5	Cementerio	39
1.6.3.6	Alumbrado público	40
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	40
1.7.1	Sistemas de riego	41
1.7.2	Vías de comunicación	41
1.7.3	Medios de transporte	41
1.7.4	Medios de comunicación	43
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	45
1.8.1	Organización social	45
1.8.2	Organizaciones productivas	47
1.9	OTRAS ENTIDADES	47
1.10	FLUJO COMERCIAL	49
1.10.1	Principales productos que ingresan al Municipio	50

1.10.2	Principales productos de salen del Municipio	51
1.11	ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO	51
1.11.1	Producción agrícola	51
1.11.2	Producción pecuaria	52
1.11.3	Producción artesanal	52
1.11.4	Producción agroindustrial	52

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE RIESGOS

2.1	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	53
2.1.1	Naturales	54
2.1.2	Socionaturales	54
2.1.3	Antrópicos	54
2.2	HISTORIAL DE DESASTRES	62

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES

3.1	AMBIENTAL ECOLÓGICAS	64
3.1.1	Basura	65
3.2	FÍSICAS	66
3.2.1	Vías de acceso terrestre	66
3.2.2	Aérea	67
3.2.3	Desnutrición	67
3.3	ECONÓMICAS	67
3.3.1	Infraestructura económica	68
3.4	SOCIALES	69
3.4.1	Situación agraria y tenencia de la tierra	70
3.5	EDUCATIVAS	71
3.6	CULTURALES	71

3.7	POLÍTICAS	72
3.8	INSTITUCIONALES	72
3.8.1	Policía Nacional Civil	72
3.8.2	Bomberos Voluntarios	72
3.9	TÉCNICAS O TECNÓLOGICAS	73
3.10	IDEOLÓGICAS	73

CAPÍTULO IV

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

4.1	PREVENCIÓN	80
4.2	MITIGACIÓN	80
4.3	PREPARACIÓN	80
4.3.1	Plan Municipal de Contingencia	81
4.3.1.1	Base legal	81
4.3.1.2	Propósito del Plan Municipal	81
4.3.1.3	Fin principal del Plan	82
4.3.1.4	Objetivos del Plan Municipal	82
4.3.1.5	Descripción de Funciones	82
4.3.1.6	Funciones del Alcalde Municipal	82
4.3.1.7	Funciones del Coordinador del Plan	83
4.3.1.8	Funciones de los encargados de Unidades	83
4.3.1.9	Unidad de Logística	84
4.4	ACTIVACIÓN DEL PLAN DE ALERTA	84
4.4.1	Criterio de Activación	86
4.5	FUNCIONES GENERALES	88
4.5.1	Evacuación	88
4.5.2	Búsqueda y Rescate	88
4.5.3	Manejo de Albergues	88
4.5.4	Atención Primaria en Salud	88

4.5.5	Ayuda Humanitaria	89
4.5.6	Agua y Saneamiento	89
4.5.7	Vías de Acceso	89
4.5.8	Seguridad	89
4.5.9	Croquis	89

CAPÍTULO V

ORGANIZACIONES

5.1	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	90
5.2	ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	92
5.3	ENTIDADES DE APOYO	93
5.3.1	Juzgado de paz	93
5.3.2	Sub Delegación del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral	93
5.3.3	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (I.G.S.S.)	93
5.3.4	Centro de salud	94
5.3.5	Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Sostenible de la sierra de los Cuchumatanes	94
5.4	CONRED	95
5.4.1	Visión	95
5.4.2	Misión	96
5.4.3	Como Coordina	96
5.4.3.1	Coordinadoras Locales	96
5.4.3.2	Coordinadoras Municipales (COMRED)	97
	CONCLUSIONES	98
	RECOMENDACIONES	100
	Anexos 1	
	Anexos 2	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, Otras entidades. Año: 2004.	47
2	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, Entidades privadas. Año: 2004.	48
3	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, Entidades internacionales y organizaciones no gubernamentales. Año: 2004.	48
4	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, Matriz de los fenómenos naturales, socionaturales y antrópicos. Año: 2004	55
5	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, Matriz de desbordamiento de ríos. Año: 2004.	75
6	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, Matriz de deforestación. Año: 2004.	76
7	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, Matriz de derrumbes. Año: 2004.	77
8	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, Matriz de salud, educación y seguridad. Año: 2004.	78
9	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, Matriz de infraestructura. Año: 2004.	79
10	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, Niveles de alerta Año: 2004.	85

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha instituido el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- como una opción de evaluación final, previo a conferir el grado académico de Licenciado a los estudiantes que han cerrado el pénsum de estudios.

Esta actividad práctica se realiza a través de equipos de docentes y estudiantes con el objetivo de conocer la realidad socioeconómica de la población guatemalteca para crear un nexo entre la comunidad y la Universidad, en el análisis y la búsqueda de soluciones viables a los problemas nacionales.

Se conformó un grupo interdisciplinario integrado por estudiantes de las carreras de Administración de Empresas y de Contaduría Pública y Auditoría, para realizar el E.P.S. en el mes de junio del año 2004, en el municipio de Barillas departamento de Huhuetenango. En el presente informe individual se desarrolla un tema que por primera vez se realiza en la carrera de Administración de Empresas denominado Administración de Riesgos, derivado del tema general Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión.

El objetivo principal de la investigación es conocer la situación de riesgo en que se encuentra la población, a través de un análisis que permita identificar las vulnerabilidades del Municipio y así poder presentar alternativas de solución que permitan mitigar los riesgos.

Asimismo se pretende que la Municipalidad conozca las diferentes deficiencias del Municipio y de esta manera prevenir los diferentes riesgos con que se cuentan.

La metodología utilizada, se encuentra establecida dentro de los parámetros de investigación científica y con base a la estructura que establece la Facultad.

El proceso de E.P.S. comprende una fase preliminar que consiste en un seminario formativo, impartido en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de La Universidad de San Carlos de Guatemala, posteriormente se realiza una visita preliminar para conocer las condiciones generales del Municipio. Subsiguientemente se efectúa la investigación de campo la cual tiene una duración de 30 días calendario; finalmente se realiza la etapa de gabinete para la elaboración de los informes colectivo e individual.

El informe esta dispuesto en cinco capítulos, con el siguiente contenido:

En el Capítulo I, se hace una descripción de las generalidades del Municipio, a efecto de caracterizarlo dentro del entorno de la región de Huehuetenango. Cubre aspectos demográficos, servicios, infraestructura, formas de tenencia, uso y grados de concentración de la tierra, incluye un resumen de los sectores productivos y terciarios.

El Capítulo II, se identifican los riesgos naturales y socionaturales y/o antrópicos, del municipio de Barillas departamento de Huehuetenango, así como también el historial de desastres que han ocurrido años anteriores.

El Capítulo III, aborda el tema análisis de vulnerabilidades, entre las que se pueden mencionar las ambientales, físicas, económicas, sociales, educativas, culturales, políticas, institucionales y tecnológicas.

En el Capítulo IV, se desarrolla el tema de propuestas de solución como medidas de prevención, mitigación y un plan de contingencia.

El Capítulo V, se describe las organizaciones con las que cuenta el Municipio, para mitigar los riesgos.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación realizada, y un listado de la bibliografía consultada, además incluye manuales de organización, instrumento que guiará las acciones de prevención y/o mitigación de riesgos, así como también mapas de los ríos, bosques, suelos, con que cuenta el Municipio.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE BARILLAS

Este capítulo permite conocer la situación socioeconómica de la población del municipio de Barillas y sus principales características geográficas; su importancia radica en el análisis de las condiciones de vida de los habitantes, así como las circunstancias ambientales y económicas que inciden directamente en el estilo de vida económica productiva de la población. El estudio se realiza a través de los apartados siguientes: marco general, división política administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, análisis de riesgos, requerimientos de inversión social, flujo comercial y actividades productivas.

1.1 MARCO GENERAL

Se refiere a los acontecimientos históricos que dieron origen al Municipio, su localización geográfica, extensión territorial, clima y orografía.

1.1.1 Identificación del Municipio

El Municipio forma parte del departamento de Huehuetenango, ocupa la mayor extensión territorial, y se ubica en la parte nororiental del Departamento.

1.1.2 Antecedentes históricos

Los primeros pobladores del Municipio fueron los q'anjobales que habitaban en el municipio de Santa Eulalia, quienes en búsqueda de mejores tierras para la siembra de maíz, llegaron a ese territorio donde formaron pequeñas aldeas o caseríos que en ese entonces estaban muy dispersos.

El municipio de Barillas fue fundado en el año 1888, lleva este nombre en homenaje al General Manuel Lisandro Barillas, quien fue presidente de la República de Guatemala durante el periodo 1886 a 1892, en esa época contaba con una población de 1,500 personas. Los habitantes de las aldeas Nucá, Ballí, Cheque, Lauconde, Coxtac y Santa Cruz Yalmox, que eran parte de Santa Eulalia, solicitaron autorización para convertirse en un Municipio independiente en el mes de septiembre de 1888.

Al fundarse el Municipio, los ladinos constituyeron un grupo de poder que controlaba los principales cargos municipales como el de primer alcalde, primer regidor y tesorero.

Los vecinos solicitantes propusieron el nombre de “Municipio de Barillas Santa Cruz Yalmox”, pero la resolución presidencial autorizó que en forma legal se le identificara únicamente como Barillas, según consta en acta del Palacio de Gobierno fechada 17 de octubre de 1888; sin embargo, se le conoce comúnmente con el nombre de Santa Cruz Barillas, porque en su origen la Cabecera Municipal se creó en la entonces aldea Santa Cruz Yalmox, además la iglesia católica celebra la fiesta titular del Municipio el tres de mayo, día de la Santa Cruz.

En la aldea El Quetzal se crearon varias fincas, lo que causó que los indígenas que vivían en esas tierras, se desplazaran al interior de la selva en busca de terrenos donde ubicarse.

Cuando Santa Cruz Yalmox se constituyó en la Cabecera Municipal, muchos indígenas que sembraban en la parte baja del Municipio, se establecieron de forma permanente en la misma para no perder su derecho sobre la tierra.

En 1900 por Acuerdo Gubernativo del 19 de junio, se desmembraron de Barillas varios poblados para crear un nuevo municipio denominado El Quetzal, que únicamente tuvo vigencia por 35 años, pues según Acuerdo Gubernativo del 11 de diciembre de 1935 se suprimió, reincorporándose a Barillas los centros poblados que se habían separado.

Este fue uno de los municipios de Huehuetenango más afectados por el conflicto armado que duró más de 35 años en el país. En la década de los años 80, un alto porcentaje de la población fue obligada a desplazarse de sus propiedades o sus campos de agricultura hacia centros de menor riesgo; como la cabecera municipal de Barillas, la cabecera departamental de Huehuetenango o la Ciudad Capital, así también, al área de la frontera con México y aún a los Estados Unidos de Norte América y Canadá, obligados a dejar abandonados sus bienes.

Con el proceso de consolidación de la paz, parte de los refugiados ha retornado a Guatemala, donde Barillas es uno de los lugares preferidos por su ubicación, que según Castillo Valiente es un 45% del total de repatriados los que se ubicaron en el Municipio; como consecuencia de ello, se crearon las comunidades Nueva Generación Maya, Fronterizo 10 de Mayo, Nueva Unión Maya y Monte Bello, entre otras.

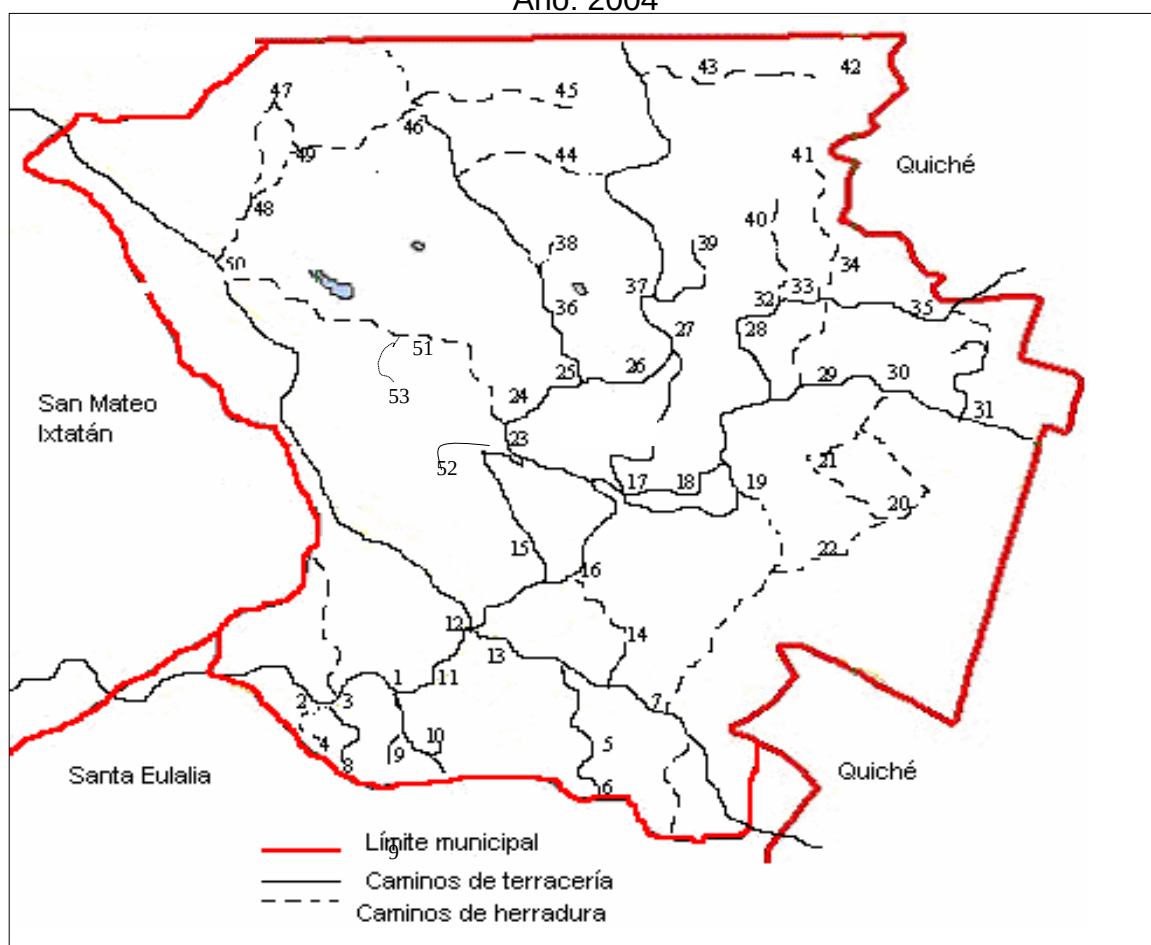
1.1.3 Localización

La Cabecera Municipal está ubicada en una planicie de la Cordillera de los Cuchumatanes, al margen norte del río Cambalam. Su localización geográfica es de 15 grados, 48 minutos y 5 segundos latitud norte y 91 grados, 18 minutos y 45 segundos longitud oeste.

De acuerdo a la Ley de Regionalización, el departamento de Huehuetenango, y por consiguiente el municipio de Barillas, forman parte de la Región VII de la

República, que se denomina Región Nor-occidental. El Municipio, colinda al norte con México, al este con Chajul, municipio del departamento de Quiché y al sur oeste con Santa Eulalia y San Mateo Ixtatán, municipios del mismo departamento de Huehuetenango. Dista 150 kilómetros de la Cabecera Departamental y a 415 de la Ciudad Capital, de la frontera con México vía Nentón, dista únicamente 35 kilómetros.

Figura 1
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
División política
Año: 2004



Fuente: Elaboración propia con base en mapa de la Unidad Técnica de Planificación Municipal, e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Villa:

1. Barillas

Aldeas:

2. Nucá

4. Yulatizú

6. Amelco

8. Puente Alto

10. Becaná

12. La Florida

14. San Antonio

16. Tres Ranchos

18. Río Negro

20. Nuevo Cuchumatán

22. Piedras Blancas

24. Ojo de Agua San Ramón

26. Nubila

28. Jolomquem

30. Centro Dos

32. El Jordán

34. La Campana I

36. Ojo de Agua Chancolín

38. San Juan Tutlac

40. Agua Caliente

42. Fronterizo 10 de Mayo

44. Ixtateco Paz Los Achiotes

46. Centinela Grande

48. Nueva Generación Maya

50. Xoxlac

52. Chipoxlac

3. El Quetzal

5. Yulconop

7. El Centro Jolomtaj

9. Ballí

11. La Palestina

13. La Soledad

15. Concepción

17. San Ramón

19. Altamira

21. Nuevo Malacatán

23. Buenos Aires Chiblac

25. Las Conchitas

27. La Felicidad Yulaxac

29. Centro Uno

31. Centro Tres

33. La Campana II

35. Mayaland

37. Montenegro

39. Nueva Generación Maya

41. El Monaco

43. Nuevo Sija Santo Domingo

45. El Corozo

47. Sacchen

49. Momonlac

51. Agua Alegre

53. Monte Cristo

1.1.4 Extensión territorial

Posee la mayor superficie territorial de los 31 municipios que tiene el departamento de Huehuetenango, con un total de 1,112 kilómetros cuadrados, que representa un 15% de todo el Departamento.

1.1.5 Condiciones climatológicas

Según el sistema de clasificación climática de Thornthwaite, el clima de Barillas se cataloga como A'b'Ar, que lo caracteriza como cálido con invierno benigno,

sin estación seca bien definida; y B'₂b'Ar como clima templado muy húmedo con invierno benigno.

Bajo este contexto, en el Municipio se distinguen tres climas definidos por área geográfica: en la parte occidental es frío, con altitudes que varían de 1,500 a 3,000 metros sobre el nivel del mar (msnm); templado en la Cabecera Municipal y sus alrededores, con altitudes que varían desde los 500 a 1,500 msnm.; y cálido en la zona nor-oriental y oriental que incluye la región del Ixcán, con altitudes de 200 a 500 msnm.

Dentro de estos climas las precipitaciones pluviales anuales varían de 1,000 a 4,000 milímetros cúbicos, y las temperaturas se mantienen entre 14 grados mínimo y 35 grados máximo. El clima ha variado moderadamente desde el año 1994, debido a una reducción de la cubierta forestal, sin embargo, el porcentaje de bosques es aún suficiente para mantener el sistema bioclimático y no existe alta contaminación del aire que produzca un efecto invernadero.

1.1.6 Orografía

El Municipio está compuesto en su mayor parte por áreas montañosas del sistema de los Cuchumatanes, cuenta con 11 cumbres, entre las que sobresalen las de Yolhuitz con aproximadamente 3,000 metros de altura, localizadas hacia el norte de la Cabecera Municipal. Destacan además, las montañas de Chancolín, Mal País, San Ramón, El Astillero, Nimahuitz, Tutlac, Yulbatlac, Quecomoxón, Tziquinté y Los Ángeles, sin embargo, estas altitudes se reducen gradualmente al acercarse a la cuenca del río Ixcán junto a la frontera con México, en el curso inferior del río donde los terrenos ya son planos y alcanzan unos 200 metros sobre el nivel del mar.

Estas zonas montañosas son de gran importancia porque posibilitan la variación climática, por su extensión y por ser áreas con gran biodiversidad que funcionan como sistema termostático para el clima del área y que son enriquecedoras del manto friático.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La división política se refiere a las comunidades que integran el Municipio de acuerdo a su categoría. La división administrativa es la forma como se realiza el gobierno del Municipio.

1.2.1 División política

Al año 2004, el municipio de Barillas está conformado por 246 comunidades registradas en la Municipalidad, las cuales están divididas en función de sus categorías. La variación de centros poblados en comparación al año 1994 se presenta a continuación:

1.2.2 División administrativa

El gobierno y la administración legal del Municipio, basado en un sistema democrático representativo, corresponden al Concejo Municipal integrado por el Alcalde Municipal, dos Síndicos, un Síndico Suplente y siete Concejales. Con base en la información obtenida en el Censo de Población del año 2002, la Corporación Municipal se incrementó de cinco a siete Concejales debido al aumento en el número de habitantes.

1.3 RECURSOS NATURALES

“Son todos los bienes que provee la naturaleza, de los que el ser humano puede disponer para satisfacer sus necesidades. Lo constituyen todas las riquezas y fuerzas naturales que el hombre incorpora a las actividades económicas,

mediante su cultivo, extracción o explotación.”¹ En el Municipio estos recursos son abundantes y variados, están integrados por la flora, fauna y recursos minerales, que se constituyen en factores importantes para el equilibrio del ecosistema.

1.3.1 Agua

En cuanto a cuencas hidrográficas se refiere, destacan sobre todo cuatro que recogen el agua de las demás corrientes fluviales, las cuales son: río Yulá San Juan, que atraviesa la comunidad del mismo nombre; río San Ramón, que nace en el centro del Municipio; río Piedras Blancas, que se ubica al este de la aldea de igual nombre; y río Ixcán que se origina al sur del cerro Yulquisís, en el límite sur del Municipio, con una longitud de 60 kilómetros, sirve de límite natural entre Barillas y el departamento de El Quiché.

Los tres primeros confluyen en el río Ixcán, que a través del río Lacantún en Chiapas, converge en el río Usumacinta, desembocando tras un largo recorrido en el Golfo de México.

Además cuenta con los siguientes ríos: Cobán, Loco, Pojom y Yolhuitz que confluyen en el río Yulá San Juan; Espíritu, Santo Domingo, Chancolín, Ojo de Agua y Zarco desembocan en el río San Ramón; Dulce, Barillas, Ibal, Paijilá y Yulconop forman el río Amelco, el cual desemboca en el río Yulá; Yulatzú, Paiconop, Xoxlac, Cananá, Chajión y Chanclón, son de menor caudal.

La Cabecera Municipal es atravesada por el río Cambalam, también llamado Barillas, del cual se extrae arena y piedra para construcción. Así mismo, se registran las siguientes lagunas: Maxbal, Las Tortugas, Seca, San Antonio y Nochbenté, catalogadas como sitios turísticos.

¹ Gabriel Alfredo, Piloña Ortiz, Recursos Económicos de Guatemala y Centroamérica, Sexta edición. Guatemala, 2003, pág. 6.

La red fluvial está distribuida en todo el territorio del Municipio, lo que garantiza la existencia de fuentes de agua para uso doméstico, el riego de los diferentes cultivos así como para el desarrollo de la ganadería; sin embargo, la riqueza hidrológica se encuentra amenazada por la falta de políticas de conservación y la creciente deforestación.

Por otra parte, se ha hecho mal uso de las fuentes hídricas al utilizarlas como vertederos de contaminantes y de aguas negras provenientes de las zonas urbanas.

1.3.2 Bosques

La zona boscosa de Barillas cubre 33,360 hectáreas, esto representa 333.6 km² del territorio del Municipio. Ocupa el segundo lugar con mayor extensión forestal a nivel departamental, es superado únicamente por el municipio de San Mateo Ixtatán.

Debido a la diversidad climática del lugar, la cobertura forestal está compuesta en un 85% por bosques latifoliados y mixtos, el 15% restante por bosques coníferos.

Aún cuando se da la intervención del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, en los últimos diez años la zona boscosa de Barillas se ha visto disminuida del 47% al 30%, debido a la ampliación de la frontera agrícola, el crecimiento demográfico, la actividad pecuaria y en la parte sur a un incendio forestal ocurrido en el año de 1999 en las aldeas Nucá y el Quetzal; así como la plaga de gorgojo de pino y el consumo de leña como combustible domiciliar. Las causas anteriores no han permitido una renovación de los bosques.

No obstante lo anterior, se evidencia una oportunidad para la recuperación del bosque, principalmente en zonas de recarga hídrica y cabeceras de cuencas, a

través de los incentivos forestales que otorga el Gobierno, lo cual puede promover la implementación de planes de manejo sustentables.

En la Cabecera Municipal existe un vivero municipal que es la fuente principal de recursos para reforestar las áreas desprovistas de bosque, en el cual se produce en promedio 40,000 plantas por año de diversas especies, las que se venden a un precio de Q 1.00 por unidad.

1.3.3 Suelos

De acuerdo a la clasificación de reconocimiento de los suelos de la República de Guatemala de Simmons, en Barillas se distinguen tres grupos geomorfológicos que presentan diferentes condiciones topográficas y fisiográficas, y cinco series de suelos: Amay, Toquiá, Quixtán, Tzejá y Suelos Aluviales.

Grupo III suelos de los cerros de caliza

Están ubicados en regiones de pendientes inclinadas, colinas escarpadas y altiplanicies casi planas, precipitación pluvial muy variable. Las cosechas principales son el maíz, frijol y café; se adapta a la siembra de árboles, cultivos permanentes y pastos; las áreas inclinadas deben permanecer como bosques. En este grupo, se encuentran las series de suelos siguientes:

Amay (Am): Pertenece al subgrupo A; posee una extensión aproximada de 130.3 Km². (11.7%) del territorio del Municipio, son suelos profundos que ocupan pendientes inclinadas a altitudes menores de 1,200 metros. El suelo superficial es franco arcilloso friable de color café oscuro, la reacción es ligeramente ácida, pH alrededor de 6.0. Es apto para la plantación de maderas valiosas como caoba, cedro y primavera. También se siembra maíz, café y plantas de forraje.

Toquiá (Tq): Corresponde al subgrupo B; con una extensión de 95.1 Km². (8.6%) del territorio del Municipio. Son poco profundos con superficies franco limosa friable de color café muy oscuro, el contenido de materia orgánica es muy alto, mayor del 50%, la reacción es ligeramente ácida, pH de 6.0 a 6.5. Ocupan relieves inclinados a gran altitud en el suroeste. La vegetación nativa consiste en pino, ciprés y pinabete, hay cubiertas de musgos, pastos y enebro reclinado.

Quixtán (Qt): Se relaciona al subgrupo C; abarca 611.6 Km². (55%) de extensión territorial; son poco profundos, franco arcilloso friable, color café muy oscuro. El contenido de materia orgánica es muy alto, 46%. La reacción es de neutra a ligeramente alcalina, pH de 7.0 a 7.5, ocupan pendientes inclinadas a altitudes medianas en clima húmedo, la vegetación consiste en un bosque denso y arbustos bajos. Se siembra maíz y cultivos anuales o permanentes.

Grupo IV suelos de las tierras bajas del Petén Caribe

Esta es una planicie seccionada que se inclina suavemente hacia el este del Municipio. El relieve es muy ondulado o inclinado, el área está cubierta con bosque tropical alto. Los suelos Tzejá son los únicos mapificados en esta región de Huehuetenango. Estos se han desarrollado sobre esquistos arcillosos y caliza, y se encuentran a elevaciones menores de los 300 metros sobre el nivel mar, son fuertemente ácidos y no son adaptables a los cultivos limpios. El cacao y el hule son óptimos para estos suelos.

Tzejá (Tz): Son suelos profundos que ocupan 173.4 Km². (15.6%) de extensión territorial, el suelo superficial es franco limoso o arcillo limoso de color café oscuro. El contenido de materia orgánica es alrededor de 14%, la estructura es granular y la reacción es fuertemente ácida, pH de 4.5 a 5.0, por este motivo su productividad es baja, no son convenientes para cultivos intensos. La vegetación natural incluye una variedad de especies de plantas de hojas anchas, enredaderas, arbustos y árboles.

Grupo V clases misceláneas, series suelos aluviales no diferenciados (SA)

Estos suelos están distribuidos a lo largo del río Ixcán, abarcan 101.6 Km², equivalente al 9.1% de extensión territorial. Ocupan terrenos casi planos, en general son arenosos, bien drenados, con alto contenido de materia orgánica; son buenos para la agricultura, pero están sujetos a inundaciones periódicas en época de lluvia, por lo que no son adaptables a los cultivos permanentes, de modo que se usan para maíz y otras cosechas anuales; son suelos muy productivos.

1.3.4 Fauna

En Barillas existe diversidad de aves como loros, cotorras, faisanes, garzas, pájaros en general y el Quetzal, que crece en los bosques densos de las montañas de Yolhuitz y Tutlac, en la zona de San Ramón. Entre los mamíferos que tienen su hábitat en esa región están: el gato de monte, puerco espín, conejo, tapir, coche de monte, tepezcuintle, tacuazín, mapache, monos.

La fauna se ha visto afectada debido a personas que se dedica a la caza de estos animales mencionados anteriormente, entre estos se puede citar al Quetzal en peligro de extinción.

1.3.5 Flora

La diversidad de plantas frutales, vegetales, medicinales, ornamentales y árboles maderables hacen que el Municipio se distinga por una vegetación variada. Los bosques se caracterizan por estar formados de árboles corpulentos, espesura compacta y húmeda.

Esta zona es rica en maderas finas tales como: cedro, jícaro, ébano, caoba, así como chicle, hule, hormigo, pino, ciprés, chalum, palos de tinte, aguacate, eucalipto, siquinai, saúco, pomarosa, encino, zapotales, Ceiba, entre otros, así como bosques vírgenes, sin embargo la cobertura forestal ha disminuido en 17%, debido a la tala inmoderada y el avance de la frontera agrícola.

Entre los árboles frutales se encuentran: manzana, ciruela, durazno, banano, níspero, lima, limón criollo, estas frutas son cultivadas principalmente para el autoconsumo; además, el suelo es propicio para la siembra de hierbas comestibles, tales como: hierba blanca, hierba de nabo, quilete, santa catarina, mostaza, bleado, apzizil, berro, soya y apazote.

En el Municipio la población utiliza algunas de las plantas para uso medicinales, entre las cuales se puede mencionar: sábila, manzanilla, tomillo, hierba mora, caléndula, linaza, romero, albahaca, salviasija, té de limón y eucalipto.

Los recursos de la flora han sido mal aprovechados por la expansión de la frontera agrícola y por la utilización de la madera para uso energético domiciliar.

1.4 POBLACIÓN

“Es el conjunto de personas que forman una nación. Su tamaño, estructura, genero, edad y tasa de crecimiento responden a factores diversos y su estudio es propio de la demografía”.² La población desempeña un papel importante y decisivo en el proceso productivo, económico y social del Municipio, lo que hace necesario analizar los datos estadísticos en función de los indicadores principales (edad, grupo étnico, género, etc.).

De acuerdo con el Censo realizado en el año 1994 por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, la población del Municipio sumaba 44,212 habitantes y en términos porcentuales significó el 7% del total de la población del departamento de Huehuetenango. Estas cifras al año 2002 mostraron un incremento, según el Censo Poblacional que registró 75,987 habitantes equivalente a 9% del total del Departamento, este incremento corresponde a una tasa de crecimiento anual del 7%, mayor a la registrada a nivel nacional del 3%.

² Mario Torres. Teoría y Estudio sobre Empleo, Desempleo y Subempleo. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1991, pág. 29.

Esto se explica por el reasentamiento de miles de repatriados procedentes del sur de México en los años posteriores a la firma de la paz, situación que se reflejada en la creación de nuevas comunidades como lo son Nueva Generación Maya, Acalpoxlac, Coxtac, San Miguelito y Siglo XX, entre otras.

De acuerdo a información del -INE-, para el año 2004 el municipio de Barillas registra una densidad aproximada de 84 habitantes por kilómetro cuadrado y ocupa el lugar número 26 en densidad poblacional al compararla con el resto de los municipios de Huehuetenango.

1.4.1 Población por edad

En todo el análisis poblacional es importante conocer la estructura de la población por grupos de edad, esta forma permite visualizar los patrones de fecundidad, mortalidad, sector estudiantil, población en edad de trabajar, así como la población que ya no está en edad de trabajar.

Cuadro 1
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Población total por censos y proyección según rango de edad
Años: 1994, 2002 y 2004

Rango de edad	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2004	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
TOTAL	44,212	100	75,987	100	93,777	100
0 - 6	11,431	26	18,593	25	22,872	24
07 – 14	11,098	25	18,900	24	21,869	23
15 – 17	3,050	7	5,653	7	6,633	7
18 – 59	16,889	38	29,494	39	37,297	40
60 – 64	733	2	1,214	2	1,498	2
65 a más	1,011	2	2,133	3	3,608	4

Fuente: Elaboración propia con base en atos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística, -INE- e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

En el cuadro anterior se establece la potencialidad del recurso humano con que cuenta el Municipio y refleja la comparación de crecimiento que ha tenido del año 1994 y la proyección del año 2004, donde el 54% de la población es menor de 18 años, por lo que se puede afirmar que Barillas tiene una población joven.

El porcentaje de la población ubicada en el rango de edad de 18 a 59 años ha mostrado un aumento del uno por ciento entre cada año censal. Los porcentajes anteriores se validan con la encuesta realizada, debido a que la variación entre valores es menor a cuatro puntos porcentuales.

Para determinar la carga demográfica se infiere que la población pre-productiva está comprendida entre las edades de 0-14 años, que equivale a un 47% de la población; la población post-productiva está formada por las edades de 65 años a más, y equivale al 4%. La carga demográfica la soporta el resto de la población que equivale a 49%, por lo tanto existe una relación de dependencia entre menores de 15 años y mayores de 65 años.

1.4.2 Población por sexo

El comportamiento poblacional por sexo en el año 1994 y 2002, está distribuido equitativamente, ambos presentan la misma proporción del 50%. De acuerdo a la proyección del año 2004, existe uno por ciento de incremento en el género femenino.

Cuadro 2
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Población total por censos y proyección según sexo
Años: 1994, 2002 y 2004

Género	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2004	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Total	44,212	100	75,987	100	93,777	100
Masculino	22,196	50	38,188	50	45,881	49
Femenino	22,016	50	37,799	50	47,896	51

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística, -INE- e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Al considerar que existe un error muestral de $\pm 4\%$, el resultado anterior demuestra que la participación de los hombres y mujeres en el total de la población se ha mantenido estable durante los últimos 10 años.

1.4.3 Población urbana y rural

El censo oficial incluye en el área urbana a todo poblado oficialmente reconocido como ciudad, villa o pueblo. Según el Instituto Nacional de Estadística -INE-, área rural es todo lugar poblado y oficialmente reconocido como aldea, caserío, finca y la población dispersa en cualquier municipio.

Cuadro 3
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Población total por censos y proyección según área geográfica
Años: 1994, 2002 y 2004

Área	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2004	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Total	44,212	100	75,987	100	93,777	100
Urbana	5,924	13	11,379	15	15,004	16
Rural	38,288	87	64,608	85	78,773	84

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística, -INE- e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Conforme al XI Censo Poblacional del año 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- la concentración de la población está acentuada en el área rural, y según se puede apreciar presenta una similar tendencia para el año 2004, con la variación de un punto; situación similar si se compara el censo del año 1994 con el 2002.

Los valores obtenidos de la encuesta indican que la población urbana representa un 17% y en el área rural 83%, lo cual es consistente con la proyección del año 2004.

La concentración de la población en el área rural se debe a la importancia que la agricultura tiene para sus habitantes. En el caso del porcentaje de la población urbana, se manifiesta la atracción que ejerce la Cabecera Municipal por encontrar fuentes de trabajo en las actividades comerciales y el acceso a los servicios públicos y privados.

1.4.4 Población económicamente activa

La población económicamente activa de acuerdo a los censos de 1994 y 2002, y según proyección para el año 2004, se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 4
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Población económicamente activa por censos y proyección
Años: 1994, 2002 y 2004

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2004	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Total	44,212	100	75,987	100	93,777	100
PEA	12,167	28	22,057	29	29,071	31
No PEA	32,045	72	53,930	71	64,706	69

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística, -INE- e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

En el cuadro anterior se puede observar la integración de la población económicamente activa, según proyección refleja un incremento del 2% del año 2004 con relación al año 2002. De acuerdo a la muestra, este aumento es de 1%, lo que indica que más personas se suman a la actividad económica. Esta variación es como consecuencia que más jóvenes se integran a la fuerza productiva del Municipio en busca de empleo y que el grupo femenino se ha integrado a la actividad del comercio.

1.4.5 Empleo

“El término empleo, hace referencia a otros factores de producción como la tierra y el capital, en el sentido corriente se refiere a la utilización de trabajadores asalariados, dentro de los cuales destacan los trabajadores independientes y temporales.”³

La cantidad de personas empleadas por sector productivo, de acuerdo a la investigación realizada se determina en el cuadro siguiente:

Cuadro 5
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Personas empleadas por sector productivo según censo y encuesta
Años: 2002 y 2004

Actividad	Censo 2002		Encuesta 2004	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Total	22,057	100	1,425	100
Agricultura	18,166	83	1154	81
Comercio	908	4	99	7
Servicios	1,828	8	86	6
Otras Actividades	1,155	5	86	6

Fuente: Elaboración propia con base en datos del VI Censo Nacional de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística, -INE- e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

³ Ibid. pp.2

Al comparar los datos según censo 2002 y encuesta 2004, se puede observar un crecimiento del 3% en el sector comercio debido a la apertura de establecimientos para la venta de teléfonos celulares, tiendas, almacenes, abarroterías, venta de equipo de computación y otros.

El sector agrícola disminuyó en 2% debido a la migración de los habitantes hacia México y Estados Unidos. El sector de servicios ha disminuido su participación a causa de que algunos negocios han cambiado su giro de operaciones por la actividad de comercio. Otras fuentes que generan empleo en menor medida son los sectores pecuario, agroindustrial, artesanal y el sector público.

De acuerdo a la investigación realizada se estableció que el 2% de las mujeres trabajan en los distintos sectores productivos, en su mayoría en el sector comercio y servicios con una participación del 78% del total de mujeres empleadas.

Es notable mencionar que la baja participación de la mujer en las actividades productivas, se debe al grado de analfabetismo con respecto al hombre y a la división natural de atribuciones en el hogar, en el sentido que la mujer es la encargada de las actividades domésticas y cuidado de los hijos, lo que les imposibilita dedicarse a otras tareas.

Respecto a los niños se pudo observar que a partir de los siete años ayudan a los padres en la agricultura y en ocasiones se ven obligados a interrumpir las actividades escolares.

1.4.6 Migración

El término migración se define como “el cambio de residencia habitual de personas, desde un lugar de origen a un lugar de destino o lugar de llegada y

que implica atravesar los límites de una división geográfica, de un país a otro o de un lugar a otro dentro de un mismo país”.⁴

- **Inmigración:** se refiere a las personas que llegan a residir al Municipio provenientes de las distintas aldeas y caseríos de municipios cercanos y de otras regiones del país. Se observó que este fenómeno es insignificante en Barillas.
- **Emigración:** se refiere a las personas que salen del Municipio a residir a algún lugar dentro o fuera del país. Según la muestra de 646 hogares, se estableció que 154 tienen algún familiar en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos aunque no todos reciben remesas.

Las remesas mensuales recibidas por 60 familias en moneda extranjera (Dólares de los Estados Unidos de América) en los diferentes rangos, se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 6
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Remesas en dólares recibidas del exterior por familia y rango según encuesta
Año: 2004

Rango Q.	Familias	%
001 a 100	32	54
101 a 200	17	28
201 a 300	5	8
301 a Más	6	10
TOTAL	60	100

Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2004.

⁴ J.M. Rosenberg. Diccionario de Administración y Finanzas. Grupo Editorial Océano. Barcelona España. 1995 pág. 225.

La importancia de analizar estos datos radica en que a través de la ayuda económica que reciben las familias, les permite superar las condiciones de pobreza en que viven. Se observó que algunos dueños de microfincas y fincas subfamiliares, la invierten en la adquisición de insumos para la aplicación en los cultivos.

1.4.7 Vivienda

Según lo establecido a través de la investigación de campo, el tipo de vivienda que predomina en la cabecera municipal de Barillas es de block con techo de lámina de zinc. En el área rural, el 86% de las viviendas es de madera y adobe con techo de lámina, mientras que las construcciones de block representan un 14%.

Las construcciones de madera están expuestas a incendios y a deteriorarse en un período aproximado de 10 años. Las de adobe son susceptibles a los movimientos telúricos, pues no cuentan con columnas y se encuentran ubicadas a las orillas de barrancos.

Dadas las características anteriores, se hace necesaria la intervención del Gobierno Municipal para que supervise las construcciones.

El VI Censo de Habitación del año 2002 estableció un déficit habitacional equivalente a un 8%, porcentaje que no vario significativamente en el año 2004.

1.4.8 Niveles de ingreso y de pobreza

Se define como ingreso al dinero o cualquier otra ganancia o rendimiento de naturaleza económica obtenido durante cierto período de tiempo. Este criterio clasifica los hogares según su ingreso y considera pobres a los que no alcanzan satisfacer sus necesidades con respecto a la canasta básica.

En este apartado únicamente se presenta información de la muestra debido a que no hay datos disponibles del INE para los años comparados en otros cuadros.

En términos generales, se puede indicar que el nivel de ingreso de las familias se ha deteriorado en los últimos diez años por la crisis del café y la caída del precio del cardamomo, cultivos de los que dependía la economía de pequeños y medianos productores del Municipio, y que generaban puestos de trabajo para las personas asalariadas.

El análisis de los diferentes rangos de ingresos familiares, evidencia el alto grado de precariedad de la población de Barillas, como se explica a continuación:

Cuadro 7
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Rango de ingreso mensual por familia
Año: 2004

Rango de ingresos Q.			No. de familias	%
TOTAL			646	100
0.01	a	500	187	30
501	a	1000	161	25
1001	a	1500	129	20
1501	a	2000	61	9
2001	a	2500	44	7
2501	a	3000	28	4
Mas	de	3000	36	5

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

En el primer rango con ingresos hasta Q 500.00 mensuales, la mayoría de miembros de la familia en edad de trabajar, está desempleada y los que tienen trabajo lo hacen en forma temporal con un promedio quince días por mes.

Las familias que obtienen ingresos entre Q 500.00 y Q 1,000.00 mensuales, es producto de la actividad agrícola que realizan en sus microfincas y a la venta de su mano de obra como jornaleros.

Los hogares con ingresos entre Q.1,000.00 y Q.1,500.00 mensuales, sus integrantes son agricultores que cultivan en fincas subfamiliares y asalariados en diferentes ramas de las actividades productivas; en este estrato labora más de un miembro del grupo familiar.

Las familias que alcanzan ingresos entre Q 1,500.00 y Q 2,000.00 mensuales, provienen de la agricultura y la actividad pecuaria, complementados con el comercio informal a pequeña escala y sueldo o jornales.

Los hogares con ingresos superiores a Q 2,000.00 mensuales, los obtienen de la agricultura y explotación pecuaria en fincas familiares o multifamiliares con excedentes para la comercialización, actividades de comercio y servicios, y cuando dos o más miembros de una familia son asalariados.

El nivel de pobreza de la población se puede medir por sus ingresos, en este sentido de acuerdo a la encuesta realizada aproximadamente el 90% de los hogares se clasifican en pobreza general, puesto que tienen un ingreso familiar inferior al costo de la canasta básica vital (CCBV) que según el Instituto Nacional de Estadística -INE- es de Q 2,472.00 mensuales, por lo tanto no se garantiza la satisfacción plena de las necesidades básicas.

También se distingue que el 55% de las familias se encuentran en situaciones precarias o de pobreza extrema, sus ingresos no alcanzan el costo de la canasta básica de alimentos (CCBA), que de acuerdo a información proporcionada por el -INE- al mes de Junio 2004 asciende a Q 1,354.00 mensuales, que es el mínimo

alimentario que debe satisfacer por lo menos las necesidades energéticas y proteínicas de un hogar de referencia de aproximadamente seis personas.

Por último, alrededor del 10% de los hogares encuestados se encuentran en el rango de los no pobres, porque sus ingresos son iguales o superiores al costo de la canasta básica vital (CCBV) y tienen la posibilidad de adquirir lo necesario para satisfacer las necesidades básicas familiares.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Comprende las relaciones de trabajo del hombre con la tierra y sus frutos; de tal manera que los elementos a estudiar son las formas de tenencia de la tierra, la concentración y distribución entre la población, así como el uso actual y potencial.

Uno de los fenómenos de la estructura agraria guatemalteca es la proliferación de minifundios y alta concentración de la tierra en pocos propietarios, lo cual se agudiza en la región nororiental de Barillas.

La falta de claridad en la tenencia de la tierra es un problema nacional que también afecta a Barillas y que provoca grandes conflictos. La titularidad de las fincas se encuentra en diferentes procesos de legislación.

Debido al conflicto armado que existió en la región en décadas pasadas, provocó el éxodo de la población a territorio Mexicano que al retornar manifestaron el derecho de retomar sus tierras, pero estas ya estaban ocupadas por nuevos dueños. No obstante, la existencia del Decreto 1551 (Ley de Transformación Agraria) otorgó a los nuevos ocupantes el derecho a esa tierra.

La falta de terreno para los repatriados fue superada ampliamente al dotárseles de tierra, sin embargo, aún existe inconformidad por los lugares a donde los enviaron y el olvido de cumplir las promesas que les hicieron de proporcionarles infraestructura, equipo y asesoría.

Con respecto a los desplazados internos, han tenido que invadir terrenos abandonados pero que tienen propietarios y esto ha venido a representar una fuente de conflictos en las localidades.

Los Acuerdos de Paz contienen una serie de condiciones sobre reformas referentes a la tenencia de la tierra, colonización de tierras municipales y gubernamentales, catastro, etc., que tendrán que resolverse por el gobierno con la finalidad de darle cumplimiento a dichos acuerdos.

Aunque en realidad la situación agraria se caracteriza por un sistema jurídico legal deficiente, confuso y que no llena su cometido, existen también otros problemas estructurales, por ejemplo: un sistema catastral de control y registro de fincas deficiente que se traduce en falta de claridad de los títulos de la tierra, falta de conocimiento de la legislación sobre tierras por parte de abogados y notarios, la corrupción estatal y los problemas que ha tenido el Registro de la Propiedad Inmueble, lo que ha generado falsa propiedad sobre la tierra por duplicidad.

A raíz de la firma de los Acuerdos de Paz y el movimiento de los repatriados asentados en Barillas, la Municipalidad reporta 59 fincas rústicas en calidad de ejidos comunales, que representan el 29% de la extensión del Municipio. En estos terrenos se encuentran 723 familias ubicadas en los siguientes centros poblados: Tres Cruces, Acalpoxlac, Peñas Blancas, Chipoxlac, Puerto Fluvial, Momonlac, Yulatizú y El Porvenir, donde se han extendido títulos definitivos de propiedad; así también se han emitido títulos provisionales que tienen vigencia durante todo el proceso de legalización de la tierra, hasta llegar a su finalización.

1.5.1 Régimen de tenencia de la tierra

Consiste en la forma de posesión de la tierra que ejercen las personas que la ocupan, pueden ser simples (propias, arrendadas, comunales, colonato, invadidas, usufructo no oneroso) o mixtas (combinación de dos a más formas, por ejemplo propias y arrendadas). Los terrenos que ocupan las oficinas y las

instalaciones del gobierno central, organismos y entidades descentralizadas y de las municipalidades, tienen formas simples y mixtas, al igual que las personas naturales o jurídicas.

Los datos comparados del III Censo Agropecuario del año 1979 y IV Censo Agropecuario del año 2003 se muestran en el cuadro 10 y los resultados de la investigación llevada a cabo en junio 2004, se presentan en el cuadro 8.

Cuadro 8
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Régimen y tenencia de la tierra por censos agropecuarios
Años: 1979 y 2003

Formas	<u>Censo año 1979</u>				<u>Censo año 2003</u>			
	Fincas	%	Manzanas	%	Fincas	%	Manzanas	%
Total	<u>2,317</u>	<u>100</u>	<u>42,815</u>	<u>100</u>	<u>7,165</u>	<u>100</u>	<u>38,803</u>	<u>100</u>
Propias	1,319	57	40,103	94	6,903	97	38,276	98
Arrendadas	141	6	377	1	158	2	291	1
Otras	857	37	2,335	5	104	1	237	1

Fuente: Elaboración propia con base en datos del III y IV Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2004.

El cuadro anterior muestra que la tenencia de la tierra del año 2003 con relación al año 1979, tiene un incremento de 4,774 fincas propias, esto como resultado de la atomización de tierras por herencia familiar y al asentamiento de población desarraigada. También se observa una disminución de 753 fincas en la categoría de otras formas de tenencia.

Cuadro 9
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Régimen y tenencia de la tierra según encuesta
Año: 2004

Formas	Fincas	%	Manzanas	%
Total	<u>646</u>	<u>100.00</u>	<u>1,974</u>	<u>100.00</u>
Propias	630	97	1,932	98
Arrendadas	13	2	34	1
Otras	3	1	8	1

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Los datos del cuadro anterior muestra que la tenencia de la tierra no ha tenido ninguna variación con respecto al año 2003, según se indica en el cuadro 10; además las tierras arrendadas están ubicadas en dos estratos, microfincas (menos de una manzana) y fincas subfamiliares (una a menos de 10 manzanas), lo que ha incrementado los arrendamientos.

La información omite tierras estatales y particulares no censadas, debido a que el Municipio es agrícola y minifundista, lo que hace suponer que en 1979 existían mucho más fincas. Transcurridos 25 años del evento, no es posible en la investigación establecer las causas de esas diferencias que ni el mismo Instituto Nacional de Estadística -INE- aclara hasta la fecha.

1.5.2 Concentración de la tierra

La investigación realizada evidencia el predominio de los minifundios (microfincas y fincas subfamiliares), estructura propia del occidente del país. En los cuadros número 10 y 11, se aprecia la concentración de la tierra por estratos según tamaño de fincas en los años 1979 y 2004.

La concentración de la tierra del año 1979 con relación al total de manzanas, el 81% se ubica en las fincas familiares, multifamiliares medianas y las fincas multifamiliares grandes, lo cual demuestra que la tierra se concentra en 499 propietarios. En la muestra del año 2004 el 68% se concentra en las fincas familiares y multifamiliares medianas.

Las microfincas han aumentado en 11% del año 1979 a 2004, mientras que las fincas familiares han disminuido en 23% de extensión territorial por el hecho que se han fragmentado en varias filiales al otorgarse en herencia a los hijos, ventas a terceros o convertirse en caseríos.

De acuerdo a información proporcionada por la Municipalidad, han existido propietarios de varias fincas de diferentes tamaños, que exceden en conjunto una caballería de terreno (64 manzanas), sin embargo, técnicamente no es recomendable consolidar estas tierras por estar dispersas en la jurisdicción municipal, incluso algunas dentro de otros distritos municipales vecinos.

Estas desmembraciones (en la matrícula fiscal) a favor de familiares fueron hechas a propósito en muchos lugares de la República, cuando entró en vigor el nuevo sistema de administración del Impuesto Único sobre Inmuebles -IUSI-, que el Ministerio de Finanzas Públicas (Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles -DICABI- y la ex Dirección General de Rentas Internas) trasladó a las Municipalidades las funciones de recaudación. Los propietarios, de esa forma dividieron una matrícula fiscal consolidada en varias, para disminuir la base de cálculo del impuesto y la tasa impositiva.

De hacerse un muestreo específico para establecer la propiedad sobre la tierra, según dueños (personas naturales o jurídicas), daría un indicador más alto de la concentración de la tierra, que el reportado en el presente estudio.

1.5.3 Uso actual y potencial de la tierra

La explotación racional de la tierra se relaciona con su capacidad productiva en consideración a sus características naturales, de esa cuenta se presenta el análisis del uso actual y potencial de la tierra en Barillas.

1.5.3.1 Uso actual

Se refiere a la utilidad que se da a la tierra con fines de explotación por medio de cultivos, pastoreo de ganado, urbanización, conservación de suelos, bosques naturales, etc., de manera que se tenga la oportunidad de determinar cual es la producción del Municipio. La extensión utilizada para este recurso de acuerdo a su uso en los años 1979 y 2003, se identifica a continuación:

Cuadro 12
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Uso actual de la tierra por censo agropecuario
Años: 1979 y 2003

	Censo Agropecuario año 1979		Censo Agropecuario año 2003	
	Superficie manzanas	en %	Superficie manzanas	en %
Uso de la tierra				
Cultivos permanentes	7,084.69	13	9,656.82	24
Cultivos anuales	10,065.66	19	7,206.66	18
Pastos	8,738.55	16	5,884.80	14
Bosques	25,400.12	47	7,503.85	19
Tierras en descanso	2,425.80	5	9,414.09	23
Otras tierras	0.00	0	846.68	2
Totales	53,714.82	100	40,512.90	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del III y IV Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2004.

Cabe mencionar que existe discrepancia entre la extensión territorial reportada en el III y IV Censo Agropecuario y la superficie total del municipio de Barillas (159,152.7 manzanas), pues solo el 33.8% del territorio en el año 1979 y 25.5% en el año 2003 fue cubierto al momento de desarrollar las investigaciones censales. La diferencia es de 118,639.8 manzanas en el año 2003 que no lo explica el Instituto Nacional de Estadística -INE-, se deduce que corresponden a tierras comunales, estatales, áreas boscosas y otras no censadas en su oportunidad.

De acuerdo al cuadro 12, el 42% de la tierra es utilizada para cultivos permanentes (cultivo de café, cardamomo y caña de azúcar debido al tipo de suelo, precipitación pluvial de la zona y diferentes altitudes), y cultivos anuales constituidos por (el maíz, frijol y algunas hortalizas); sin embargo, si se agrega la superficie de las tierras en descanso, este porcentaje se eleva a 65%. Esta participación obedece a que estos cultivos constituyen la base alimenticia de la población barillense.

El 35% restante se utiliza para pastos naturales (necesarios para la actividad pecuaria cuya actividad principal es la crianza y engorde de ganado bovino), bosques para fines forestales y el resto es utilizado por otras tierras (centros poblados, instalaciones, lechos de ríos y lagos, caminos).

De la distribución del uso de la tierra, es relevante mencionar que de acuerdo al III Censo Agropecuario del año 1979, los cultivos permanentes ocupaban una superficie de 7,085 manzanas y en el año 2003 ocupaban alrededor de 9,657 manzanas, lo que refleja un incremento aproximado del 36% en 24 años debido posiblemente al estímulo de parte de los mercados internacionales y nacionales para la actividad cafetalera y del cardamomo en años anteriores; sin embargo, esto contribuyó a la reducción de pastos y a la disminución de las áreas dedicadas a los bosques.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son los servicios indispensables para la subsistencia de las personas, entre los que se pueden mencionar: servicios de salud, educación, energía eléctrica, agua potable, vías de acceso y otros, pueden ser públicos y privados.

1.6.1 Salud

Del año 1994 al 2004, la cobertura de salud ha aumentado de un 32% a 38%, Este servicio es cubierto por el Centro de Salud local tipo B, un hospital financiado por la Iglesia Católica, otro hospital constituido por iniciativa privada y una clínica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, ubicados en la Cabecera Municipal.

Existen puestos de salud en las aldeas Nucá, El Jordán y San Ramón, según la investigación realizada se determinó que hace diez años ya existía el Centro de Salud de Barillas y los Puestos de Salud de Nucá y San Ramón, además los llamados Botiquines que son atendidos por promotores de salud rural en las aldeas del Municipio y que fueron creados en el año 2003.

Los servicios asistenciales que se prestan son de primeros auxilios, tratamientos de enfermedad común y maternidad, cuando se trata de cirugías o tratamientos mayores los pacientes son trasladados a la Cabecera Departamental, este problema trae como consecuencia que se pongan en riesgo la pérdida de vidas humanas por no actuar con prontitud las mismas.

La salud es un aspecto importante en cada lugar, de ella depende el bienestar de la población, por lo que se debe fomentar la salud y prevenir las enfermedades.

1.6.2 Educación

La educación es un elemento indispensable para impulsar el desarrollo del Municipio, por lo que debe ser considerado prioridad en las estrategias de inversión social. Mediante la ejecución de programas orientados a elevar el nivel educativo de la población, se podrá desarrollar un capital humano capaz de enfrentar los retos de una comunidad que trabaja por mejorar el nivel de vida de todos sus habitantes.

El nivel pre-primario tiene por objeto proporcionar estimulación temprana y facilitar el desarrollo psicomotriz del niño. El nivel primario proporciona los primeros elementos de la instrucción educacional y la enseñanza media brinda conocimientos específicos en las carreras siguientes: Perito contador, en computación, en administración de empresas, secretariado bilingüe y comercial, magisterio y bachillerato.

El Comité Nacional de Alfabetización, tiene a su cargo la alfabetización de la población comprendida de los 15 años en adelante. De acuerdo a la encuesta realizada se determinó que el 31% de la población no sabe leer y escribir. la población en edad escolar, la cantidad de alumnos inscritos y la cobertura educativa de los años 1994 y 2004, se presenta a continuación:

Cuadro 13
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Población en edad escolar, alumnos inscritos y cobertura
Según niveles educativos
Años: 1994 y 2004

Nivel	Edad	Población Total		Total Inscritos		Cobertura	
		1994	2004	1994	2004	1994	2004
Pre-Primario	5 – 6 años	2,874	6,115	1,250	2,969	43.50%	48.55%
Primario	7 – 12 años	8,575	16,814	7,574	16,222	88.33%	96.48%
Medio:							
Ciclo Básico	13 - 15 años	3,378	7,343	676	1,765	20.00%	24.04%
Ciclo Diversificado	16 - 18 años	2,951	6,415	291	675	9.85%	10.52%
Total	16 - 18 años	17,778	36,687	9,791	21,631	55.00%	59.00%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Dirección de Educación Departamental de Huehuetenango del Ministerio de Educación e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Como se puede observar, la cobertura de educación en los niveles pre-primario y primario ha mostrado un crecimiento con relación al año 1994 y 2004 en todos los niveles académicos principalmente en el nivel pre-primario y primario, debido a que el Ministerio de Educación ha aumentado el número de escuelas.

La integración de alumnos inscritos en los años 1994 y 2004 que no completaron el ciclo escolar o no aprobaron el mismo, se presenta a continuación:

Cuadro 14
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Porcentaje de retención, deserción y promoción
Según niveles educativos
Años: 1994 y 2004

Nivel	Retención		Deserción		Promoción	
	1994	2004	1994	2004	1994	2004
Pre-Primario	82.00	85.00	18.00	15.00	87.50	90.00
Primario	86.50	91.36	13.50	8.64	79.88	84.28
Medio:						
Ciclo Básico	87.86	90.65	12.14	9.35	77.38	82.56
Ciclo Diversificado	93.49	95.85	6.51	4.15	74.25	79.91

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Dirección de Educación Departamental de Huehuetenango del Ministerio de Educación e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

En el cuadro anterior, se puede observar que en los años 1994 y 2004, la retención de estudiantes ha aumentado en los cuatro niveles académicos, situación que ha sido influenciada por el programa de concientización que ha realizado el Ministerio de Educación a los padres de familia para que envíen a sus hijos a las escuelas, así también los padres aprovechan el programa de refacción escolar que ha impulsado el Gobierno y que les ayuda a disminuir sus gastos

Lo anterior expuesto se refleja en los porcentajes de promoción, que han mostrado un crecimiento promedio del año 1994 al 2004 del 5% en todos los niveles académicos

El número de establecimientos, docentes y alumnos por docente, para los años 1994 y 2004, se presenta el cuadro siguiente:

Cuadro 15
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Establecimientos, docentes y alumnos por docente
Según niveles educativos
Años: 1994 – 2004

Nivel	Establecimientos		Docentes		Alumnos por Docente	
	1994	2004	1994	2004	1994	2004
Pre-Primario	98	119	45	126	28	48
Primario	179	188	223	518	34	31
Medio:						
Ciclo Básico	17	19	38	99	18	18
Ciclo Diversificado	3	5	13	36	22	19
Universitario	0	2	0	7	0	27
Total	297	333	319	786	102	143

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Dirección de Educación Departamental de Huehuetenango del Ministerio de Educación e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

En el cuadro anterior se puede observar que el total de establecimientos ha incrementado en 13% del año 1994 al 2004, el incremento en los establecimientos de educación, se debe al crecimiento de la población y a los planes de cobertura de las autoridades educativas en las comunidades del Municipio. Para el año 2004 se identificaron 277 en el área rural, de los cuales 97 son escuelas de nivel pre-primario, 176 escuelas primarias y cuatro de educación básica.

Los establecimientos restantes (58) se ubican en la Cabecera Municipal, los que se integran de la forma siguiente: 24 escuelas de nivel pre-primario, 12 escuelas primarias, 15 de educación básica y cinco de nivel diversificado. Además, se identificó una extensión de la Universidad de San Carlos, donde se imparte la carrera de economía en el grado de licenciatura, así mismo, la Universidad

Panamericana cuenta con las carreras de pedagogía y trabajo social a nivel de licenciatura.

La distorsión en la edad escolar para cada nivel educativo en los años 1994 y 2004, se presenta a continuación:

Cuadro 16
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Distorsión en la edad escolar
Según niveles educativos
Años: 1994 y 2004

Nivel	Edad ideal	% Distorsión	
		1994	2004
Pre-Primario	5 - 6 años	41.38	38.55
Primario	7 - 12 años	86.75	73.68
Medio:			
Ciclo Básico	13 - 15 años	49.77	45.84
Ciclo Diversificado	16 - 18 años	41.23	37.63

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Dirección de Educación Departamental de Huehuetenango del Ministerio de Educación e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

De acuerdo a la investigación de campo se determinó que la distorsión en la edad de los niveles pre-primario y primario se debe a que los alumnos inician sus estudios uno o dos años después de la edad establecida para cada nivel, principalmente en el nivel primario; otro factor que influye en esta situación es la necesidad de los padres que sus hijos participen en las actividades productivas. En los niveles básico y diversificado la distorsión se da en menor proporción debido a que los estudiantes abandonan los establecimientos por emigración y por dedicarse a actividades laborales para el sostenimiento de sus familias.

1.6.3 Servicios municipales

Son todos aquellos servicios que la municipalidad presta a los vecinos, tienen como fin satisfacer necesidades colectivas, tales como: agua, drenajes, alumbrado público, limpieza de calles y extracción de basura. Las principales características de estos servicios se describen a continuación.

1.6.3.1 Servicio de agua

El 85% de los hogares encuestados poseen el servicio de agua entubada (sin tratamiento sanitario). Este servicio es proporcionado por la Municipalidad y los vecinos realizan un pago mensual por consumo de Q 3.75.

En las aldeas Nueva Generación Maya, Centinela Grande, Siglo XIX, Tzalampinul, Nucá, Florida y los caseríos: Capillas de San Ramón, San Jorge Canchoch, La Esperanza, Puerto Fluvial, San Joaquín y Las Brisas, el abastecimiento de agua entubada está a cargo de las mismas comunidades, que tienen propiedad sobre nacimientos o pozos y la distribuyen entre los habitantes que la soliciten. Los usuarios deben realizar pagos por mantenimiento de Q 2.50 hasta Q.4.00 mensuales.

El 15% de los hogares restantes se abastecen de este líquido por cuenta propia en pozos, ríos, y manantiales.

En el X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, la cobertura del servicio de agua era del 46%, significa un 39% de crecimiento en los últimos diez años, debido a que en diversas comunidades rurales gozan de este servicio y han logrado la canalización hasta las viviendas; en el área urbana se ha introducido en lugares que en aquel entonces no la tenían.

Por ser un servicio el 85% de la población del Municipio utiliza, se le debe de dar un tratamiento sanitario adecuado (clorar el agua), para que prevenga enfermedades gastrointestinales (parásitos, diarrea) ya que el otro 15% se abastece por medio de pozos, ríos, por lo que las autoridades Municipales deben velar porque todas las personas consuman agua de calidad.

El la actualidad el problema esencial del agua que se consume en el Municipio es de mala calidad porque no se le da ningún tipo de tratamiento, esto perjudica a la población que hace uso de esta.

1.6.3.2 Drenajes y tratamiento de aguas servidas

Únicamente en la Cabecera Municipal funciona este servicio, en las aldeas no se cuenta con el mismo. Las excretas se depositan en letrinas con pozos ciegos y las aguas servidas en canales improvisados a flor de tierra; en ambos casos, existe contaminación en las capas friáticas y proliferan los insectos transmisores de enfermedades.

Según información del Instituto Nacional de Estadística -INE- en 1994 la cobertura de drenajes era del 11%, sin embargo, al extenderla a toda la Cabecera Municipal, al año 2004 esa cobertura subió a 32%. Se habla de un crecimiento en el área urbana y no en el área rural porque no existe este servicio, esto perjudica a la población que lo realiza a flor de tierra, lo que las autoridades Municipales deben de tomar en cuenta para evitar enfermedades y contaminación del ambiente del Municipio.

Al realizar la investigación se determinó que no existe ningún proyecto Municipal para solucionar este problema en el área rural, sin embargo, los vecinos organizados a través de los Comités Comunitarios de Desarrollo han presentado proyectos para su implementación.

1.6.3.3 Letrinas

Según investigación realizada en el Municipio, de 646 hogares encuestados, 632 cuentan con servicio sanitario (94%) y 14 carecen del servicio (6%); sin embargo, de los 632 hogares, el 18% que se ubica en el casco urbano cuenta con sanitario de porcelana, mientras que el 82% en el área rural son letrinas. En 1994, el 55% de la población tenía este servicio. El incremento se debe a las campañas realizadas y a la necesidad de contar con saneamiento en sus hogares.

Este servicio es básico en cada hogar, la inexistencia provoca una serie de enfermedades y la contaminación del ambiente. De acuerdo al estudio realizado la tendencia en los hogares que no cuentan con letrinas, es solucionar el problema actual por medio de proyectos presentados a los Consejos Comunitarios de Desarrollo y a Organizaciones No Gubernamentales para que les proporcionen financiamiento.

1.6.3.4 Mercados

En la Cabecera Municipal se dan las mayores transacciones de comercialización de la región, debido a que varias comunidades de los municipios de San Mateo Ixtatán, Santa Eulalia, Ixcán y otros, realizan actividades comerciales en Barillas por concentrar el 8% de consumidores a nivel departamental y el que mayor producción registra en la parte nor-oriental del departamento de Huehuetenango.

En el área urbana se cuenta con tres mercados, de los cuales uno es de dos niveles, donde se encuentra todos los días granos básicos, carnes, verduras y frutas, ropa, calzado; no hay día específico de plaza, todos los mercados están abiertos de lunes a domingo de ocho de la mañana a seis de la tarde.

Los mercados con que actualmente cuenta el Municipio no tienen las instalaciones y condiciones de higiene adecuadas, por lo que es perjudicial para las personas que hacen uso del mismo.

1.6.3.5 Cementerio

La Cabecera Municipal cuenta con un solo cementerio que también es utilizado por las comunidades cercanas, no cuenta con un sistema definido de calles, no existe una distribución adecuada ni certificada de los lotes, no tiene muro perimetral, tampoco cuenta con abastecimiento de agua. Esta circunstancia no ha variado en los últimos diez años.

Un grupo organizado de vecinos del Municipio tienen planificado iniciar los trabajos de mejora ya mencionados. Dada la extensión de Barillas, las vías de comunicación y de la distancia de la Cabecera Municipal hacia las comunidades, existen 23 cementerios en aldeas y caseríos.

1.6.3.6 Alumbrado público

Este servicio ha sido prestado desde el año 1971. En la actualidad los vecinos pagan una cuota mensual de Q 5.86 que les llega junto al cobro de energía eléctrica. Sin embargo, no todos los vecinos del Municipio cuentan en sus calles con el servicio, debido a que se presta básicamente en las arterias centrales de la Cabecera Municipal, y en las otras solamente existe posteo, pero sin contar con celdas ni lámparas que producen la iluminación.

Este alumbrado no ha variado en el último año y se presta únicamente en la parte central del área urbana, pues no ha sido ampliado al área rural, donde ningún centro poblado goza del mismo. La cobertura en el Municipio es del 4%.

Existe un comité de defensa del consumidor de energía eléctrica, que dentro de sus funciones tendría que velar por el servicio de alumbrado público. La empresa encargada de suministrar el mismo es la Distribuidora de Energía de Occidente, S.A. -DEOCSA-.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Esta formada por las vías de comunicación, medios de transporte, instalaciones agropecuarias y otras, las cuales contribuyen a la realización de los diferentes procesos productivos.

1.7.1 Sistemas de riego

En Barillas no se utiliza ningún tipo de tecnología para riegos, esto porque según opinión de los agricultores, el nivel de precipitación pluvial es alto, y es el recurso del que se valen para que sus terrenos produzcan, esta situación se ha dado siempre en el Municipio.

Si se diera el caso de un período prolongado de época seca en el Municipio, éste es atravesado por ríos y riachuelos, por lo que se podría aprovechar el agua que llevan para el riego de los sembradíos.

1.7.2 Vías de comunicación

Cuenta con dos vías de acceso terrestre, la primera desde Huehuetenango a la Cabecera Municipal con un recorrido de 150 kilómetros, esta vía en el año de 1994 era de terracería, pero en la actualidad los primeros 75 kilómetros están asfaltados hasta Santa Eulalia.

La segunda vía de comunicación alternativa es hacia el municipio de Nentón, cerca de la frontera con México, con una distancia de 180 kilómetros, es transitable, sin embargo no recibe el mantenimiento necesario.

La comunicación de la Cabecera Municipal hacia las comunidades se realiza mediante una red vial de terracería sin señalización: 135 comunidades cuentan con caminos de terracería, 112 con caminos de herradura y algunas de ellas tienen caminos alternativos a través de brechas rústicas.

1.7.3 Medios de transporte

Los medios de transportes existentes en el Municipio, se describen a continuación:

- **Terrestre**

En el año 1997 únicamente había dos empresas que prestaban el servicio hacia la Cabecera Departamental y no existía transporte de buses hacia las comunidades cercanas.

En el año 2004 se cuenta con nueve empresas de autobuses extraurbanos que viajan de Huehuetenango y municipios aledaños a Barillas y viceversa y cinco autobuses que viajan de la Cabecera Municipal a las comunidades cercanas. El incremento en las organizaciones transportistas, es por causa del aumento de la población, al trabajo de asfalto que se hizo en los primeros 75 kilómetros de la carretera 9-N y a la apertura de caminos hacia las comunidades del interior del Municipio.

Para el transporte urbano en la Cabecera Municipal se cuenta con el servicio de 42 microbuses autorizados por la Municipalidad y organizados por medio de una Asociación, la tarifa es de Q. 1.00, es aceptada por los pobladores y cubre la ruta del mercado a la terminal de buses, esta entidad es de reciente creación.

Desde hace más de diez años existe una serie de pick-ups que son utilizados para transportar personas y carga de la Cabecera Municipal a las diferentes comunidades, las tarifas varían de acuerdo al centro poblado a donde se trasladan. No obstante, en las comunidades prevalecen los problemas de accesibilidad especialmente en la época lluviosa, situación que ha permanecido igual por muchos años.

El transporte es uno de los problemas más importantes con que cuenta el Municipio, a nivel urbano cuentan con transporte adecuado porque las personas se trasladan sentadas, en cambio el transporte que se utiliza hacia las comunidades se hace por medio de pick-ups y las personas tienen que viajar paradas, no obstante arriesgan sus vidas al utilizar este servicio por ser inapropiado.

- **Aérea**

Barillas cuenta con una pista de aterrizaje en la Cabecera Municipal, la cual se encuentra en servicio, además, existe otra ubicada en la comunidad Nueva Generación Maya aproximadamente a tres horas de camino, la cual está en desuso desde hace más de 12 años.

En la pista urbana que se encuentra en servicio desde 1994, hay vuelos aéreos por parte de la empresa AGAPE, los días lunes y viernes de cada semana, el recorrido es de la Ciudad Capital a Barillas y viceversa, se realiza el transporte de personas o carga (café, cardamomo, medicamentos y encomiendas).

El problema con que cuenta este servicio es que el precio es demasiado elevado y la población no tiene la facilidad económica para utilizarlo, por otro lado el Municipio se encuentra en un área muy montañosa por lo que utilizar este servicio es peligroso.

1.7.4 Medios de comunicación

Es un servicio de suma importancia para el Municipio, permite agilizar las transacciones comerciales, sociales, culturales, etc., lo que ayuda a incrementar el desarrollo de la población.

- **Comunicación telefónica**

Cuenta con una red telefónica instalada, que incluye líneas domiciliarias, comerciales, institucionales, comunitarias y teléfonos públicos, este servicio fue instalado en el centro de la Villa en el año 1997 por la empresa de Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. -TELGUA-; la telefonía fija, cuenta con 1905 abonados, que ha hecho posible el uso de Internet y todas sus ventajas. También se instaló una red de telefonía rural con teléfonos comunitarios, que benefició a 24 comunidades retiradas de la Cabecera Municipal.

En julio del año 2002 se habilitó la cobertura de teléfonos celulares domiciliarios y activados por medio de tarjeta por la empresa PCS, sin embargo, debido a la topografía del Municipio solo tiene un alcance de 5 kilómetros del casco urbano hacia el área norte, pues la empresa solo tiene cobertura de la Cabecera Municipal de Barillas hacia Huehuetenango. En enero del año 2004, dió inicio el servicio de telefonía celular de COMCEL con 80 líneas, empresa que instaló una antena para su cobertura.

Todos los pagos por estos servicios pueden ser realizados en la agencias de los bancos del sistema que se ubican en el centro urbano de la Cabecera.

En las comunidades del Municipio no se cuenta con señal para teléfonos celulares, únicamente existen domiciliarios que comcel instaló para una excelente cobertura, lo que hace que la población no tenga comunicación por medio de celulares únicamente domiciliarios o comunitarios.

- **Correos y telégrafos**

Antes de la privatización del servicio de correos y telégrafos, operaba bajo la administración gubernamental; sin embargo, los servicios, la situación de cobros y la forma de entrega de la correspondencia funcionaba como en la actualidad por lo que el cambio fue únicamente de operadora y razón social. El telégrafo cayó en desuso hace más de seis años.

El servicio de correspondencia opera bajo concesión a la empresa privada El Correo, S.A., desde el 16 de septiembre de 1998 en que fue privatizado; moviliza cartas y encomiendas con servicio nacional e internacional. El inconveniente de este servicio radica en el valor del servicio que se cobra de puntos de origen a destino, pero la empresa únicamente maneja la dirigida a las áreas urbanas, no así a las áreas rurales que tradicionalmente han movilizado los alcaldes auxiliares sin compensación alguna por estos servicios.

Además existen otras empresas privadas que se dedican al envío y recibo de cartas y encomiendas al interior del país y para los Estados Unidos de Norteamérica, como King Express, Intercapitales e Intermex.

- **Radiodifusión**

Las iglesias católica y evangélica se han preocupado por sus feligreses que viven en el área rural y por aquellos que no pueden asistir a sus templos, por lo que Barillas cuenta con tres radiodifusoras localizadas en la Cabecera Municipal con cobertura local, por medio de estas se comunican los servicios urgentes, avisos, emergencias y otros de importancia para la población.

- Radio Maya: radio evangélica que funciona en banda corta, transmite programas culturales y religiosos en español, q'anjob'al, chuj, akateco y mam. Se identifica legalmente con las siglas T.G.B.A., pero su nombre público o comercial es "Radio Maya".
- Radio Santa Cruz: En el año de 1995, da inicio la transmisión de Radio Santa Cruz en frecuencia modulada, es propiedad de la iglesia católica, y transmite programas religiosos y culturales, así como llevar a su auditorio mensajes de reflexión y avisos de los feligreses que así lo soliciten.
- Stéreo MI-EL: En Septiembre del año 2000 entra al aire "Stéreo-MI-EL", de la Iglesia de Cristo Ministerios Elim, transmite programas evangélicos en frecuencia modulada con cobertura local.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

La organización social abarca las diferentes formas que asumen los grupos humanos con el fin de satisfacer sus necesidades o atender y responder ofertas institucionales, pero todas tienen el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

En cuanto a la organización productiva se entiende como toda aquella que brinda a la comunidad los elementos necesarios de apoyo a la producción dentro del Municipio, para aprovechar al máximo los recursos existentes y coadyuvar a mejorar el nivel de vida de la familia y desarrollo económico de la población.

1.8.1 Organización social

Son entidades propias de la comunidad que se organizan de acuerdo a las necesidades colectivas.

1.8.2 Organizaciones productivas

Son todas aquellas organizaciones que velan por el aprovechamiento de los recursos de la producción.

Los productores de todos los sectores económicos del Municipio no se encuentran organizados, por lo que cada uno produce y comercializa independientemente. Se describen a continuación:

- Cooperativa Integral de Producción Casa Barillense de Las Mujeres R.L.
- Asociación Nacional de Café -ANACAFE-
- Asociación de Promotores Pecuarios Barillenses -APPB-
- Asociación Barillense de Agricultores -ASOBAGRI-
- Asociación de Microbuses de Barillas -ASODEMIBE-

Estas asociaciones se encargan de proporcionar ayuda, asesoría y capacitación a los productores, lo que es de beneficio para la población para poder estar mejor preparados y dirigidos adecuadamente en cualquier decisión que puedan tomar.

1.9 OTRAS ENTIDADES

Además de las instituciones gubernamentales mencionadas anteriormente se encuentran las que se detallan a continuación:

Tabla 1
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Otras entidades
Año: 2004

Nombre	Siglas
Asociación Municipal de Desarrollo Comunitario	AMUDESC
Asociación de Apoyo al Desarrollo Comunitario	ADECO
Comisión Nacional de Alfabetización	CONALFA
Distrito Educativo No. 13-26-42	C.T.A.
Distrito Educativo No. 13-26-43	C.T.A.
Distrito Educativo No. 13-26-44	C.T.A.
Distrito Educativo No. 13-26-45	C.T.A.
Distrito Educativo No. 13-26-46	C.T.A.
Fondo de Inversión Social	FIS
Fondo Nacional para la Paz	FONAPAZ
Programa de la Mosca del Mediterráneo	MOSCAMED
Procurador de los Derechos Humanos	PDH
Programa de Desarrollo Santiago	PRODESSA
Programa Nacional de Educación	PRONADE
Policía Nacional Civil	PNC
Destacamento Militar, Ejército de Guatemala	
Consejo de Investigaciones para el Desarrollo de C.A.	CIDECA
Unidad Técnica de Planificación Municipal	UTPM
Asociación de Cooperación al Desarrollo Integral de Huehuetenango.	ACODIHUE

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Existen también instituciones que pertenecen a personas particulares, prestan determinados servicios casos con el fin de obtener utilidades, cuentan con capital propio y son de carácter privado.

Tabla 2
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Entidades privadas
Año: 2004

Nombre	Siglas
Banco del Café, S.A.	BANCAFE
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	BANRURAL
Banco Inmobiliario, S.A.	INMOBILIARIO

Escuela Superior
Universidad Panamericana
El Correo, S.A.

ESEDIR
UPANA
El Correo

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Además se identificaron instituciones no gubernamentales e internacionales que promueven diversos programas de apoyo a la comunidad, entre ellas se mencionan las siguientes:

Tabla 3
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Entidades internacionales y organizaciones no gubernamentales
Año: 2004

Nombre	Siglas
Asociación de Apoyo al Desarrollo Comunitario	ADECO
Asociación de Desarrollo Integral de Barillas	ADICTA
Asociación de Maestros Rurales de Guatemala	AMERG
Asociación Para el Mejoramiento de la Infraestructura Básica de Barillas	APMIBB
Asociación de Promotores Pecuarios de Barillas	APPB
Asociación de Promotores de Salud Barillenses	APROSAB
Asociación Comunitaria de Desarrollo Rural Barillense	ASCODER-B
Asociación Barillense de Agricultores	ASOBAGRI
Centro Canadiense de Estudios y Cooperación Int.	CECI/AID
Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad	CEIBA
Central de Servicios Integrales de Desarrollo	CESIDE
Cooperación Mesoamericana para el Desarrollo y La Paz	COMADEP
Escuela Superior de Educación de Desarrollo Integral Rural	ESEDIR
Consejo de Asociaciones Microregionales Barillenses	CAMBA
Desarrollo Comunal de Huehuetenango	
Fundación Rigoberta Menchú Tum	

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

1.10 FLUJO COMERCIAL

Existen diferentes actividades comerciales donde participan comerciantes propios del lugar y otros que provienen de municipios aledaños, el comercio imperante conlleva las dos vías del flujo comercial con productos internos y externos. El comercio es de suma importancia dentro de las actividades

económicas y productivas del Municipio, genera ingresos por la venta de los productos fuera del Municipio y adquiere bienes que no existen en la producción local para el consumo. El flujo comercial del Municipio en forma gráfica se presenta en la gráfica siguiente:

Gráfica 1
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Flujo comercial
Año: 2004



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

1.10.1 Principales productos que ingresan al Municipio

Los productos que ingresan al Municipio son de consumo diario tales como, hortalizas, manzanas, sandías, duraznos, arroz, leche, tomates, cebollas, ejotes, lechugas, chile pimiento, huevos, carne de pollo criollo, mariscos y pescado; de mercería: artículos de fantasía fina; medicamentos, juguetes, artículos plásticos,

textiles, alfarería, zapatos, cemento, jabones, shampoo, detergentes, provenientes de los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán, Huehuetenango, Guatemala y del vecino país México.

Los aparatos eléctricos, relojes y diferentes tipos de muebles provienen de otros países y forman parte del comercio informal.

Esta situación es la misma comparada con los datos obtenidos de fuentes secundarias del año 1994, y básicamente se da a causa de falta de visión y conocimientos técnicos para la producción.

1.10.2 Principales productos que salen del Municipio

Son todos aquellos productos que se distribuyen a los diferentes mercados existentes fuera del Municipio a nivel regional y nacional, entre los que se puede mencionar: maíz, limón, panela, ganado bovino, café y cardamomo. Los lugares de consumo son los municipios cercanos como San Mateo Ixtatán, Soloma, la cabecera departamental de Huehuetenango y la ciudad de Guatemala.

Los productos para exportación son el café y cardamomo destinados a los mercados de Norte América y Europa.

1.11 ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO

La población de Barillas cuenta con diversas actividades económicas, la más importante es la proveniente de la agricultura, seguida por la actividad pecuaria, artesanal, agroindustrial y comercio informal.

1.11.1 Producción agrícola

Depende sobre todo de la agricultura, dentro de los cultivos más importantes están el maíz, café, cardamomo y caña de azúcar, la mayoría de los habitantes tienen una pequeña finca y cultivan los granos básicos para consumo y la comercialización.

Otros cultivos importantes son los frutales y los cultivos alternativos pero en pequeña escala. La productividad del cultivo de los granos básicos sin técnicas apropiadas es cada día menor, debido al deterioro y mal manejo de los suelos, esto trae como consecuencia el empobrecimiento de los dueños; no obstante el cultivo del maíz en pendientes fuertes una vez talado el bosque es objeto de una severa erosión.

El maíz se cultiva ampliamente, sigue el patrón de los grupos de ascendencia maya. Se siembra una vez en el clima frío, dos veces en el clima templado y hasta tres en el clima caliente.

1.11.2 Producción pecuaria

La actividad pecuaria es la segunda en importancia en el Municipio después de la actividad agrícola, el producto pecuario que mas se explota es la crianza y engorde de ganado bovino para la venta en pie, y en menor escala para autoconsumo ganado porcino, ovino y aves de corral.

El clima y el suelo de la región de Ixcán, son aptos para la explotación de la actividad pecuaria, por la abundancia de pastos naturales. La actividad de producción de leche no tiene importancia significativa dentro de la economía, se destina únicamente para autoconsumo.

1.11.3 Producción artesanal

La producción artesanal ocupa un lugar importante en la economía del Municipio, los productos artesanales producidos no son folklóricos, ni típicos si no talleres de carpintería, herrería, panaderías y blockeras.

La producción artesanal del Municipio consiste básicamente en muebles de madera, estructuras metálicas, pan dulce y block para construcción.

1.11.4 Producción agroindustrial

El único producto que procesan y comercializan los productores de dicho sector

económico con fines de lucro es la panela, éste edulcorante se constituye como un alimento importante dentro de la población por ser natural y saludable en comparación con el azúcar refinada.

La producción se realiza principalmente en la aldea Jolomtaj, que se encuentra a 14 kilómetros de la Cabecera Municipal, así como en San Antonio, La Florida, Amelco, Las Brisas, Yulconop y en la Cabecera Municipal.

CAPÍTULO II ANÁLISIS DE RIESGOS

La existencia de condiciones de riesgo, así como la ocurrencia de desastres, no solo están determinadas por la amenaza que se presente un fenómeno peligroso, de origen natural o humano, si no por la existencia de condiciones de vulnerabilidad. Surge ahí la importancia de identificar, analizar y entender estas condiciones con el fin de eliminar o disminuir los efectos nefastos de un futuro desastre. Se debe reconocer que además de la posible ocurrencia del fenómeno peligroso llamado amenaza, se requiere la existencia de otros cómplices necesarios tales como: viviendas mal ubicadas, familias sin recursos económicos, falta de atención de las autoridades, etc.

Consiste en analizar e identificar las amenazas (peligros probables de ocurrir), determinar su probabilidad de ocurrencia, estimar qué impacto tendrían para las comunidades en riesgo, determinar medidas que puedan reducirlo, y tomar acciones necesarias para reducir la amenaza.

2.1 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Es la tipificación de los riesgos que existen en los centros poblados del Municipio, que constituyen una amenaza a la integridad física de las personas.

Se entiende por riesgo la probabilidad de daños y pérdidas. El riesgo se compone de la amenaza de un fenómeno natural, la intervención de la mano del hombre y de la vulnerabilidad de las personas amenazadas.

De acuerdo con la investigación realizada se pueden mencionar los siguientes:

2.1.1 Naturales

Son aquellos en los que no interviene el ser humano. El crecimiento urbano desordenado a menudo aumenta la amenaza natural, pues los centros poblados se expanden hacia zonas de mayor peligrosidad.

2.1.2 Socionaturales

Son inducidos por la naturaleza pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción del hombre tales como: inundaciones (provocadas por la deforestación de las riberas de los ríos, que se arrojen materiales y sedimentos en las cuencas, construcción de diques o represas, canalización inadecuada de caudales), deslizamientos y sequías (provocadas por la deforestación que a su vez provoca erosión), uso inadecuado del suelo, construcciones en zonas inestables sin precauciones ambientales adecuadas.

2.1.3 Antrópicos

Son provocados por la acción de la mano del hombre sobre la naturaleza y la población, al exponer en grave peligro la calidad de vida de la sociedad, como las fallas en los sistemas de seguridad, incendios, talas de bosques, deposición de desechos sólidos que contaminan los afluentes de agua, basura, sistemas de drenaje, conflicto armado, desplazados, refugiados e inseguridad ciudadana.

Los riesgos de los fenómenos naturales, socionaturales y antrópicos identificados en la investigación de campo, se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 4
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Matriz de los fenómenos naturales, socionaturales y antrópicos
Año: 2004

Fenómeno	RIESGOS		
	Natural	Socionatural	Antrópico
Precipitación pluvial	X		
Desbordamiento de ríos	X	X	
Derrumbes	X	X	
Deforestación		X	X
Contaminación		X	X
Erosión de los suelos	X	X	X
Morbilidad	X		X
Inseguridad ciudadana			X
Construcciones habitacionales inseguras			X
Vías de comunicación en mal estado	X	X	X
Vehículos inadecuados para el transporte de personas			X
Irregularidad del flujo eléctrico	X	X	X

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

La tabla anterior muestra cada uno de los riesgos que puede provocar los fenómenos enumerados que se describen a continuación:

- **Precipitación pluvial**

En el municipio de Barillas, se pudo identificar que las lluvias son constantes en todo el año y que la precipitación pluvial es alta (4000 ml), todo esto trae como consecuencia que las vías de acceso que comunican al Municipio se deterioren, provoquen derrumbes y desbordamiento de ríos.

- **Desbordamiento de ríos**

Derivado de lo anterior, los ríos, afluentes y riachuelos que cruzan su territorio aumentan su caudal, lo que causa que se desborden, como ejemplo de ello se puede mencionar que en la Aldea Centinela Grande se observó que el río de

mismo nombre se desborda y su cauce inunda la calle principal, lo que representa un peligro latente por la fuerza de la corriente que puede derribar viviendas, debido que la construcción de las mismas no es la adecuada por ser de madera y no contar con protección alguna, así mismo cuando la lluvia cesa, el agua queda estancada en muchos lugares esto provoca criaderos de zancudos, malos olores y es fuente de enfermedades intestinales y de las vías respiratorias.

En la Aldea San Antonio Jolomtaj, se estableció que la laguna San Antonio, se desborda en época de lluvia esto causa erosión y pérdida en la producción agrícola (maíz, cardamomo, café) que se encuentran alrededor de la misma, también es una fuente de criaderos de zancudos lo que puede causar enfermedades endémicas que afectan a la población.

- **Derrumbes**

Las vías de acceso que conduce hacia las aldeas Nuca, El Quetzal, Santa Elena y Centinela Grande, Yulmacap, Nueva Generación Maya y Cabecera Municipal, se determinó que por la estructura de la tierra, esta se afloja con el exceso de agua de lluvia, por lo que existen derrumbes, lo que provoca que tanto la Cabecera Municipal como los centros poblados anteriormente mencionados queden sin acceso, o en otros casos que el mismo paso de vehículos sea muy arriesgado, por lo angosto del camino, esto obliga a pasar por la orilla de los abismos que los circundan. En otros casos los derrumbes son de tal magnitud, que dejan completamente sin acceso a las poblaciones, esto provoca que las personas caminen y pasen el derrumbe para poder transbordar a vehículos (camionetas, pick-ups u otro vehículo agrícola), que los esperan del otro lado del desprendimiento, lo que trae como consecuencia un riesgo físico latente para las personas.

- **Deforestación**

Se pudo identificar que los procesadores de café y cardamomo en el área usan grandes cantidades de leña en su proceso industrial, lo que afecta negativamente la reserva forestal.

“Es importante tomar las medidas necesarias para frenar este proceso. En el área urbana existen por lo menos 18 secadoras de café las cuales consumen 213 metros cúbicos de madera cada una, o sea un total de 3,839 metros cúbicos durante el tiempo de cosecha (4.5 meses).” ⁵

Según información recibida de la Municipalidad, para el consumo doméstico de leña en el Municipio se utiliza la misma cantidad que para consumo industrial; a nivel rural existen 40 secadoras de café y cardamomo, lo que es preocupante debido al consumo de leña que se requiere para su funcionamiento que es de 8,520 metros cúbicos.

Esto trae como consecuencia que la pérdida progresiva de la cobertura vegetal, provocada principalmente por el avance de frontera agrícola (eliminar bosque para utilizar la tierra en la producción agrícola o ganadera), la degradación de los bosques (erosión del suelo).

- **Contaminación**

Se entiende que es una alteración indeseable de las características físicas, químicas o biológicas del aire, el agua y del suelo, provocada por la emisión de vertimiento de desechos sólidos, líquidos o gaseosos, que afectan la salud humana, la supervivencia de los seres vivos y perturban el equilibrio ecológico.

⁵ Obdin Denis, Castillo Valiente , Santa Cruz Barillas tierra de progreso, Imprenta Génesis, Guatemala, año 2003. pagina. 37.

– **Contaminación del medio ambiente**

Se identificó que los principales factores del deterioro del ambiente son el alto y constante crecimiento de la población, la frecuencia de desastres naturales y otros efectos provocados por los seres humanos (Incendios forestales, la contaminación, basura, etc.), el uso de sustancias nocivas al medio en la agricultura y los hábitos de consumo y manejo de los recursos naturales.

La basura es otro problema que afecta a todo el Municipio. En la Cabecera Municipal se cuenta con el servicio de extracción domiciliar, por el cual se debe pagar una cuota de Q 2.50 mensuales, este servicio no es utilizado por toda la población, lo que provoca que se contaminen los ríos, calles, vegetación, esto trae como consecuencia que la basura sea depositada en cualquier lugar; en el área rural según datos de la encuesta, se entierra y se quema.

En la Cabecera Municipal es producida por distintos factores, como los gases que producen los vehículos, las combustiones domésticas que se producen en distintas casas por el uso de la leña, el polvo de las calles, entre otros, lo que causa la contaminación del aire.

– **Contaminación de ríos**

Los ríos se encuentran contaminados con basura debido a los desechos que las personas depositan en el cause por falta de orientación sobre los efectos nocivos que estos provocan, tal es el caso del río Cambalan donde es evidente la existencia de desechos sólidos en los alrededores.

– **Contaminación del agua**

El 85% de los hogares encuestados poseen el servicio de agua entubada (sin tratamiento sanitario). Este servicio es proporcionado en la Cabecera Municipal, en la que se paga Q 3.75 mensuales y en las aldeas Nueva Generación Maya, Centinela Grande, Siglo XIX, Tzalampinul, Nucá, Florida, y los caseríos: Capillas

de San Ramón, San Jorge Canchoch, La Esperanza, Puerto Fluvial, San Joaquín y las Brisas el servicio es propio de la comunidad y se surte a todas aquellas personas que así lo requieran y paguen la instalación; el 15% de los hogares restantes se abastecen de este líquido en pozos, ríos, y manantiales.

Derivado de la falta de potabilización del agua, la población comúnmente padece de enfermedades gastrointestinales.

- **Erosión de los suelos**

Se observó que existe erosión en laderas circundantes del Municipio, por lo que se deben tomar las medidas necesarias para que esto no empeore, especialmente si se continúa la tendencia actual de utilizar el suelo sin ningún tipo de prevención.

El hombre y sus actividades diarias son los causantes de la acelerada erosión, formación de cárcavas y arrastre de sedimentos en cantidades tan grandes que causan impactos negativos sobre el ambiente (inundaciones y destrucción de infraestructura).

La erosión agota los suelos y los excluye de los procesos productivos, sean estos de vocación ganaderos, agrícolas o forestales. También produce pobreza y provoca problemas sociales como el posicionamiento de tierras ajenas para hacerlas producir debido al agotamiento de las anteriormente trabajadas.

Desafortunadamente en el municipio de Barillas no existe por parte de las Autoridades Municipales, los esfuerzos ni la motivación para emprender acciones de desarrollo que deban implementarse para prevenir estas situaciones.

- **Morbilidad**

Se pudo identificar que en el Municipio la población del área rural no cuenta con centros de salud, esto trae como consecuencia que las personas cuando se enferman no sean atendidas con prontitud al momento de una emergencia y corren el riesgo de morir.

Otro riesgo es que no cuentan con transporte, el Municipio cuenta solamente con una ambulancia por parte de los Bomberos Voluntarios, que sirve para trasladar a las personas de toda la población en caso de alguna emergencia, así como también no cuentan con los recursos humanos, financieros y materiales.

- **Seguridad ciudadana**

Se identificó que el Municipio tiene asignados solo veinte elementos activos en la Policía Nacional Civil, que trabajan dos turnos de 24 por 24 horas, con diez elementos cada turno, para la vigilancia de toda la población; cuentan solo con una patrulla la cual no se encuentra en buena condición (pintura en mal estado, llantas lisas), esto es un riesgo para la población porque el no contar con suficientes elementos para garantizar la seguridad deja a los pobladores expuestos a daños y asaltos por personas mal intencionadas.

Otro riesgo que se pudo identificar según la encuesta realizada es la deficiencia del alumbrado público en la Cabecera Municipal, únicamente existe en las calles que circulan el parque central y el edificio de la Municipalidad, y a nivel rural carecen de este servicio, este hecho repercute en la inseguridad ciudadana al movilizarse en horas nocturnas.

- **Construcciones habitacionales inseguras**

Se identificaron construcciones en terrenos con alto grado de inclinación entre las que se pueden mencionar las construidas en la Aldea Nucá, el Quetzal, Cantón Manantial, Caserío Puerto Fluvial Chancolín, entre otras.

Se determinó que la construcción de las viviendas es de madera, y se encuentran a la orilla de barrancos y ríos, con historial de derrumbes y desbordamientos.

Como características de estas casas, se observó que para su construcción se utilizan párales de madera que la sostienen, los cuales se entierran varios metros abajo, lo que da la sensación de que la casa estuviera en el aire, otra característica es que las personas cocinan adentro, por lo que corren el riesgo de incendiarse y existe amenaza de daños a la vivienda y pérdidas humanas.

En las aldeas Yulmacap y Nucá las escuelas están a orillas de un barranco, la cual puede tener consecuencias graves para los niños.

- **Vías de comunicación en mal estado**

La comunicación de la Cabecera Municipal a sus comunidades se hace mediante una red vial de caminos en malas condiciones, por no contar con mantenimiento durante la época lluviosa, el estado de las vías de comunicación en época seca es aceptable en parte del centro y sur del Municipio, mientras que en el norte se encuentran en pésimo estado y son de difícil acceso. El mal estado de los caminos es un riesgo para la población, por no contar con planes de mantenimiento y aunado a ello no existe señalización ni identificación de las vías, lo que puede provocar accidentes en cualquier momento.

Otro riesgo que se pudo identificar en la Aldea Siglo XIX, es un puente de hamaca en mal estado, la madera de su construcción se encuentra deteriorada, por lo que pueden ceder con el peso vehicular y dejar incomunicadas a las comunidades y pérdida de vidas humanas.

- **Vehículos inadecuados para el transporte de personas**

Para el transporte interno del Municipio existe una serie de pick-ups que son utilizados para el traslado de personas y carga de la Cabecera Municipal a las diferentes comunidades y viceversa, lo que implica un alto riesgo por no existir medidas de seguridad para las personas que viajan en estos vehículos, mismas que se ven obligadas a su uso por no contar con otros medios para llegar a los centros poblados.

- **Irregularidad del flujo eléctrico**

En la Cabecera Municipal y 52 centros poblados del Municipio cuentan con el servicio de energía eléctrica, el cual se ha extendido considerablemente en los últimos años, sin embargo, la empresa que presta el servicio, DEOCSA, no ha proporcionado un fluido eléctrico eficiente a la población, debido a apagones constantes, situación por la cual algunos habitantes e instituciones se han visto en la necesidad de adquirir plantas generadoras. El riesgo que se corre por los apagones es la quema de aparatos eléctricos, corto circuitos, incendios por alumbrar con candelas, entre otros.

2.2 HISTORIAL DE DESASTRES

El Municipio ha estado marginado por el gobierno central, debido a la distancia que lo separa de la ciudad capital. Esto dio margen para que la región fuera afectada adversamente por el conflicto armado interno que duró 36 años.

Entre los años de 1980 y 1990 la población es obligada a desplazarse de sus propiedades hacia lugares de menor riesgo, esto provocó un deterioro social y económico a las comunidades, con el consiguiente menoscabo de la economía del lugar, la pérdida de cosechas, de ganado, de sus tierras y hasta sus vidas.

Durante este lapso de sufrimientos, muchos decidieron salir de sus aldeas dejando todo lo que poseían para poder sobrevivir, emigrando a las montañas aledañas, México y Estados Unidos.

Barillas fue uno de los municipios de Huehuetenango más afectados por el conflicto armado, principalmente en la década de los ´80, desde el año 1982 hasta el año 1996 en que se firmaron los Acuerdos de Paz, hubo masacres, desaparecidos, inválidos, viudas, niños huérfanos, violaciones, quema de casas por el ejército y la guerrilla.

En el año de 1997 se realizó el retorno de los repatriados, quienes regresaban a sus aldeas después de un largo tiempo de exilio, sin embargo, sus tierras ya no les pertenecían, pues habían sido cedidas o simplemente invadidas por otras familias, por lo que el Estado los dotó de nuevas tierras compradas a fincas vecinas y ahí se formaron nuevas aldeas como Nueva Generación Maya, Nueva Unión Maya, Sacchen, Momolac, San Francisco Momolac y Nuevo Progreso Xoxlac.

Según entrevistas con líderes comunitarios no se mencionó que existieran ningún otro tipo de desastres en el pasado.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES

Se entiende por vulnerabilidad, la probabilidad que una comunidad sea afectada por un desastre causado por riesgos específicos, establecida a partir de datos técnicos.

Frente a los diversos riesgos existentes, los sectores de población más vulnerables son las familias pobres, los ancianos, los discapacitados, los enfermos, las madres solteras y los grupos indígenas. Por lo general, la pobreza se reconoce como una de las causas más importantes de la vulnerabilidad de las amenazas ambientales, debido a que los pobres tienen baja capacidad para enfrentarlas y por lo tanto, sufren consecuencias desproporcionadas por los efectos de los desastres, conflictos, contaminación y desertificación.

3.1 AMBIENTAL ECOLÓGICAS

Barillas necesita más atención ambiental, porque esta vulnerable al aumento de la frontera agrícola y creciente explotación de recursos naturales, actualmente tiene un crecimiento de su población agrícola por los asentamientos humanos efectuados en lugares donde las condiciones del suelo no son aptas para la agricultura.

Un desarrollo sostenible requiere que se planifique el desarrollo ambiental del Municipio, considerando que están vulnerables al impacto ambiental de las actividades humanas.

Con la deforestación provoca que se aumente la vulnerabilidad de erosión; para poder frenar esta problemática se requiere implementar programas de sensibilización y educación ambiental a la población.

Las regiones que se ven afectadas por esta situación son: Nueva Generación Maya, Nuevo Progreso Siglo XX, Nueva Unión Maya, Agua Caliente, Fronterizo 10 de Mayo y Nuevo Sija Santo Domingo.

3.1.1 Basura

Basura es todo residuo sólido o semi-sólido, tales como los desperdicios domiciliarios, elementos del barrido de calles, residuos industriales, de hospitales, plazas y mercados, entre otros. En la basura no es incluido el excremento de origen humano o animal.

La basura de la Cabecera Municipal se bota en una montaña ubicada a siete kilómetros de la población, donde cada tres meses se fumiga para evitar la propagación de criadero de zancudos, ratas.

Entre la basura hay desechos combustibles como papel, cartón, madera y hojas; desechos no combustibles, como vidrio, botellas, loza, latas y metales. Algunos desechos son biodegradables, inertes, tóxicos y corrosivos; muchos de ellos despiden malos olores y contamina el ambiente.

Entre las vulnerabilidades que la personas tienen con relación a la basura están las diversas enfermedades comunes como el cólera, la fiebre tifoidea, la disentería, la peste bubónica, que son transmitidas al ser humano a través de moscas, ratas, cucarachas, perros, gatos y cerdos, que buscan los desperdicios para alimentarse.

Se pudo establecer que no existe un tratamiento adecuado para la basura, los promontorios depositados en quebradas o en la orilla de las carreteras, deprecian el valor comercial de los terrenos aledaños, y generalmente son una expresión del descuido y desorganización del Gobierno Municipal.

Las aldeas y caseríos no cuentan con servicio de recolección de basura, según encuesta el 18% de la población la entierra, el 12% lo usa como abono, el 21% no le da tratamiento y el 49% la quema.

3.2 FÍSICAS

El crecimiento urbano desordenado a menudo aumenta la vulnerabilidad, pues los centros poblados se expanden hacia zonas de mayor peligrosidad, esto excede los límites de las áreas seguras.

El municipio de Barillas, se caracteriza por sus viviendas construidas de madera a la orillas de barrancos sujetas a párales del mismo material, lo que las hace estar en riesgo de incendios, no cuentan con las medidas de protección necesarias.

La topografía del Municipio se distingue por fuertes pendientes y una muestra clara son las montañas que alcanzan en las cumbres de Yulwitz, al Norte de la cabecera unos 3,000 metros sobre el nivel del mar, sin embargo, el terreno baja considerablemente en la cuenca del Río Ixcán, principalmente junto a la frontera con México, donde alcanza 200 metros sobre el nivel del mar. Dichas inclinaciones de terreno producen deslizamientos, poniendo en peligro a la población y a los centros poblados que en ellas se ubican. En otras áreas existen ondulaciones poco pronunciadas.

3.2.1 Vías de acceso terrestre

Barillas cuenta con dos vías de acceso terrestres, las cuales conducen a la Cabecera Departamental. Desde la ubicación de la Cabecera Municipal de Barillas por la Ruta Nacional N-9 (vía Chiantla) hay 75 kilómetros de terracería transitable todo el tiempo, aunque con dificultades en época lluviosa y 75 kilómetros de asfalto.

La comunicación de la Cabecera Municipal a sus comunidades se hace mediante carreteras en malas condiciones por no contar con mantenimiento. Esto trae como consecuencia que el traslado a los diferentes centros poblados sea muy peligroso, no se cuenta con la infraestructura ni transporte de personas y carga adecuado, tampoco con las medidas de seguridad

necesarias (vehículos viejos, asientos, cinturones de seguridad), por lo cual la población esta vulnerable a cualquier accidente.

3.2.2 Aérea

Actualmente Barillas cuenta con dos pistas de aterrizaje en la Cabecera Municipal, de las cuales una se encuentra en servicio, la otra se encuentra en desuso por las malas condiciones y el difícil acceso que tiene. Las condiciones de la pista de aterrizaje no son las aceptables, actualmente son de terracería y no de asfalto como debería serlo, lo cual la hace vulnerable a accidentes.

3.2.3 Desnutrición

Las condiciones socioeconómicas de la población de Barillas hacen que la población este vulnerable a la desnutrición, debido a que muchos dependen de la producción de maíz que cosechan, no cuentan con capacidad económica para tener acceso a la canasta básica. Lo que hace vulnerable a la población es no contar con otro producto sustituto del maíz y el bajo nivel económico en que se encuentra no pueden diversificar la producción.

3.3 ECONÓMICAS

Económicamente Barillas depende sobre todo de la agricultura y específicamente de la producción de café y cardamomo, aunque en las últimas dos cosechas el bajo precio del primero de ellos, hace que no se satisfaga el costo de producción, por lo que ha afectado fuertemente la economía del Municipio.

Barillas se caracteriza por ser uno de los municipios con mejor economía en el Departamento, por la fertilidad de sus suelos y el incremento de su agricultura, aunque actualmente la crisis que los productos tradicionales principalmente el café, viene a afectar fuertemente la economía familiar y tiende a disminuir el área de producción, sin embargo, muchos agricultores que se integraron a la Asociación Barillense de Agricultores ASOBAGRI (asociación que exporta café y brinda asesoría en este aspecto), se han beneficiado en obtener precios justos, lo que ha favorecido a los asociados.

Para enfrentar el problema de la crisis cafetalera la producción de café orgánico es una alternativa para áreas con alturas mayores a los 1,200 metros sobre el nivel del mar.

El bajo nivel económico de los habitantes influye en la morbilidad y mortalidad, la población de escasos recursos no tiene las condiciones de vivienda, salubridad, alimentación y acceso a servicios básicos de salud.

Otra debilidad en el sector agrícola, es que la productividad del cultivo de los granos básicos sin técnicas apropiadas es cada día mayor, debido al deterioro y mal manejo de los suelos que trae como consecuencia el empobrecimiento de los productores. El principal problema estiba en que estos cultivos los realizan en pendientes fuertes, talando bosques, lo que es objeto de una severa erosión por no utilizar terrazas ni curvas a nivel. Se debe fomentar el uso de abono orgánico para minimizar el de agroquímicos y prevenir en el futuro, un impacto ambiental negativo en el ecosistema.

3.3.1 Infraestructura económica

Barillas es un Municipio caracterizado por la pobreza de sus habitantes del área rural. Por su ubicación alejada en el extremo noroccidental del país y la poca ayuda recibida por el Gobierno Central, carece de la infraestructura adecuada como carreteras en buen estado.

- **Vías de comunicación**

La infraestructura de carreteras, puentes, pistas de aterrizaje y otro tipo de vías de comunicación, es primordial para el desarrollo de cualquier Municipio. Barillas se encuentra en un extremo del país y sufre por varias deficiencias de la infraestructura vial, este Municipio no cuenta con caminos en buen estado a los cuales no se les da mantenimiento el cual hace que no se mantengan en optimas condiciones, son muy estrechos y están a orillas de barrancos, esto es una vulnerabilidad para las personas que realizan transacciones fuera de su comunidad.

- **Energía eléctrica**

El servicio de energía eléctrica se suspende con frecuencia en el Municipio, lo que ha obligado al comercio de la Cabecera Municipal a adquirir pequeñas plantas generadoras de energía eléctrica que alimentan con combustibles. Esto trae como consecuencia que la población no cuente con un excelente servicio, actualmente los apagones son constantes, lo que perjudica a los comercios y a los hogares donde los aparatos están sujetos a quemarse. En el área rural, cuando esto sucede, las personas se iluminan con candelas, lo que podría provocar incendios.

- **Agua**

La calidad del servicio de agua en el Municipio es un factor determinante tanto en la morbilidad como en la mortalidad, no se le aplica ningún tratamiento, por lo que es perjudicial para los habitantes que la toman, en otros casos la población se abastece de ríos y manantiales lo que se más dañino para la salud porque ni siquiera cloran el agua mucho menos la hierven.

3.4 SOCIALES

La confrontación social violenta puede llegar a constituir verdaderos desastres, las amenazas presentes en una comunidad se concatenan, reforzándose unas con otras, complicando el proceso de previsión y control de las mismas.

En la Cabecera Municipal de Barillas existen tres agrupaciones juveniles de las llamadas maras, esto perjudica la libre locomoción de las personas en horas nocturnas, así como los festejos que se realizan.

3.4.1 Situación agraria y tenencia de la tierra

La falta de claridad en la tenencia de la tierra, es un problema nacional que afecta al Municipio y que provoca conflictos. La titularidad se encuentra en diferentes procesos de legislación.

Al refugiarse la población en territorio mexicano su tierra fue ocupada por otras personas y al regresar manifiestan sus derechos de retornar a sus tierras que ahora tienen nuevos dueños, sin embargo, no lo pudieron hacer pues existe una ley Decreto 1551 (Ley de Transformación Agraria) que otorga a los nuevos ocupantes el derecho a esa tierra y aunque esto fue superado al dotárseles de otros terrenos, aún manifiestan su inconformidad por el abandono en que se encuentran. Los desplazados internos han invadido terrenos abandonados, que en su mayoría tiene propietarios y esto representa una fuente de conflictos.

Los Acuerdos de Paz contienen una serie de condiciones sobre reformas referentes a la tenencia de tierra, colonización de terrenos municipales y gubernamentales, catastro, etc. que tendrá que resolver el Gobierno Central.

Por lo anterior, existe vulnerabilidad por los conflictos de tierras ya que los pobladores de las áreas de repatriados y reubicados, no cuentan con título de propiedad.

- **Migración**

La baja posibilidad de tener empleo que genere ingresos permanentes a las familias del Municipio, ha motivado un creciente fenómeno migratorio con dos tendencias principales, una hacia Estados Unidos y otra a México; la primera como trabajadores indocumentados y la segunda como trabajadores de temporada en labores agrícolas y de construcción.

Por su carácter, la migración actualmente, esta vulnerable a problemas colaterales; entre los más mencionados se encuentra el abandono definitivo de

familias y el incremento en el consumo de alcohol y drogas en personas migrantes que regresan a lugar de origen.

3.5 EDUCATIVAS

Para el municipio de Barillas la educación constituye un instrumento indispensable para progresar en el aspecto social y económico. La función esencial de la educación en el desarrollo continuo de la persona y las sociedades es reducir la pobreza, la violencia, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones y las guerras.

La educación durante toda la vida de la persona, permite ordenar sus distintas etapas, preparar las transiciones, diversificar y valorar las trayectorias. De esta forma se podría solucionar el dilema que se plantea para seleccionar el tipo de vida y el futuro que se desea y con ello evitar el fracaso escolar y los riesgos de exclusión, en detrimento de la promoción de personas con talento.

Una vulnerabilidad por que el nivel educativo esta bajo es el aspecto económico, en aquellos centros poblados donde existen centros educativos, hay padres de familia que no envían a sus hijos a la escuela por no contar con un ingreso económico que les permitan cubrir gastos familiares o bien porque los niños trabajan con la familia desde los ocho años de edad.

3.6 CULTURALES

Entre los ritos y costumbres se pueden mencionar la quema de incienso y candelas en la temporada de siembra y cosecha de maíz.

Las actividades agrícolas son restringidas en luna tierna (nueva), el corte de madera para la construcción también se debe hacer cuando la luna está madura (luna llena) y los rezos que se hacen en lugares tradicionales. Estas tradiciones, podrían causar la vulnerabilidad que las siembras no se realicen en la fecha apropiada y con ello, retrasar la cosecha, lo que originaría hambre y más pobreza.

Hay patrones culturales muy arraigados, que traen como vulnerabilidad, que en la mayoría de hogares se le da prioridad al hombre para que estudie y a las mujeres se les margina, por considerar que no es importante que ellas lo hagan. Actitud de este tipo es necesaria modificarla para contribuir a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

3.7 POLÍTICAS

De los 256 centros poblados únicamente el 61% cuentan con alcaldía auxiliar lo cual causa que aquellas en las que no existe un líder, se perfila un vacío de poder al no haber persona responsable de la autoridad local, del orden y tranquilidad de los habitantes.

Otra vulnerabilidad que se da en el Municipio, es el resentimiento de las organizaciones políticas perdedoras en las contiendas electorales, que se puede traducir en la obstaculización de obras y proyectos en beneficio de la comunidad.

3.8 INSTITUCIONALES

Se entiende a aquellas que le prestan servicio a la población para brindarles ayuda, principalmente a las personas de escasos recursos.

3.8.1 Policía Nacional Civil

El Municipio cuenta con Policía Nacional Civil, la cual no tiene el suficiente personal para darle seguridad, lo que es vulnerable para la población por esta integrada solamente por 20 elementos y una patrulla, para cubrir a todo el Municipio por lo extenso de este. Dentro de las causas para proteger a la ciudadanía, están los robos, asaltos, maras, entre otros.

3.8.2 Bomberos Voluntarios

Existe una estación de Bomberos Voluntarios la cual no tiene apoyo municipal, cuenta con una ambulancia y con cuatro elementos, tienen dos

turnos uno por la mañana y otro por la noche, en los cuales se asigna únicamente dos personas por turno.

Esta estación es la que le presta servicio a todo el Municipio, que tienen una extensión de 1,112 kilómetros cuadrados por lo que necesitan de mayor número de elementos, así como también de más unidades para realizar su trabajo.

La población del área rural no cuenta con este servicio, solamente existe en la Cabecera Municipal, lo cual es una vulnerabilidad para la población de dicho sector, esto trae como consecuencia que estén vulnerables a perder sus vidas, por no poder movilizarse para recibir atención médica en caso de una emergencia.

3.9 TÉCNICAS O TECNOLÓGICAS

Las fallas mecánicas, eléctricas constituyen verdaderas amenazas, en la Cabecera Municipal se cuenta con servicio de teléfono residencial y celular e Internet, el Municipio está vulnerable a colapsar cuando las condiciones del clima son adversas, como consecuencia de ello se puede quedar incomunicado con el resto del país, ya que no cuentan con ninguna otra técnica de comunicación.

3.10 IDEOLÓGICAS

Como consecuencia del conflicto armado en el municipio de Barillas, aún existe resabios ideológicos de la URNG, principalmente en el área donde se ubican los repatriados (Nueva Generación Maya), en el cual le construyeron casas a cada una de las familias que sufrieron el conflicto armado, también se pueden mencionar a los Ex patrulleros de Autodefensa Civil (Ex-pac), que ejercen presión por no ver cumplidas las promesas que les hicieron en su oportunidad y en el abandono en que se encuentran, lo que hace que el Municipio esté vulnerable en cualquier momento a generar protestas y conflictos.

En la actualidad el Gobierno Central les esta otorgando un resarcimiento a las familias que sufrieron el conflicto armado, así como también a los Ex patrulleros de Autodefensa Civil (Ex-pac), se les esta dando el dinero prometido a cambio del programa de la siembra de árboles llamado Bosques y Aguas para la Concordia.

A continuación se presenta la Matriz de desbordamiento de ríos, Matriz de deforestación, Matriz de derrumbes, Matriz de salud, educación y seguridad, las cuales cuentan con las causas e identificación de riesgos y vulnerabilidades, acciones que se tiene que tomar y los responsables de las mismas.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

El Municipio de Barillas necesita de propuestas de solución, donde se puedan planificar acciones claras antes, durante y después de un desastre, por lo que es necesario crear un Plan Municipal de Contingencia.

4.1 PREVENCIÓN

Se refiere a la reducción de la amenaza, lo cual implica acciones para evitar el impacto o disminuir sus efectos. Para ello, deben identificarse las amenazas y sus causas, evitar manejos indebidos de recursos naturales, solicitar a instituciones especializadas ayuda técnica para los estudios de prevención para el municipio de Barillas.

4.2 MITIGACIÓN

Se refiere a la disminución de la vulnerabilidad frente a los desastres, para lo cual hay que informar y capacitar a la población del Municipio sobre los riesgos existentes, reglamentar el uso de los recursos, realizar programas o construir infraestructuras de protección y fortalecer las estructuras participativas de gestión de riesgo.

4.3 PREPARACIÓN

La preparación es el conjunto de acciones para minimizar la pérdida de vidas humanas y daños materiales. También significa la organización de una respuesta rápida, ordenada y eficaz. Comprende, la Oficina Municipal de Planificación y grupos comunitarios de apoyo, el diseño de planes de contingencia, la preparación de albergues y el establecimiento de un sistema de alerta para la población de Barillas.

En virtud de lo anterior, a continuación se presenta, como propuesta de solución un Plan Municipal de Contingencia:

4.3.1 Plan Municipal de Contingencia

La Municipalidad del Municipio de Barillas, consciente de la importancia de planificar acciones claras antes, durante y después de una emergencia o desastre, presenta el Formato para la Estructuración del Plan Municipal de Contingencia para dar respuesta a los desastres, como un modelo para organizar todos los recursos y elementos disponibles con que cuenta la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, con la finalidad que los integrantes de las mismas tengan un formato para estructurar el plan.

4.3.1.1 Base legal

Según el Código Municipal en su artículo 53 e inciso J, el Alcalde Municipal debe, “Adoptar personalmente y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe o desastres o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al pleno del Consejo Municipal”.

Decreto 109-96 “Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres”.

Acuerdo Gubernativo 442-2000 “Reglamento de la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres”.

4.3.1.2 Propósito del Plan Municipal de Contingencia

Establecer la metodología que regule la coordinación de la respuesta a un desastre, optimizando los recursos materiales, financieros y humanos.

4.3.1.3 Fin principal del Plan Municipal de Contingencia

Responder eficientemente para salvaguardar vidas humanas, proteger bienes materiales y la protección del medio ambiente.

4.3.1.4 Objetivos del Plan Municipal de Contingencia

1. Establecer atribuciones que servirán durante y después de una emergencia en la que estarán a cargo del Alcalde Municipal, del Coordinador del Plan de Respuesta a Desastres, del Encargado de la Unidad de Información, del Encargado de Logística y del Sistema de Enlaces Institucionales
2. Establecer los diferentes niveles de alerta y sus fases para la apropiada activación del plan de respuesta
3. Definir los mecanismos de respuesta en campo con las instituciones de atención y socorro
4. Establecer el mecanismo de comunicación entre los miembros de las Coordinadora Local -COLRED-, Coordinadora Regional -CORRED- y Coordinadora Departamental -CODRED-

4.3.1.5 Descripción de funciones

- Del Alcalde Municipal
- Del Coordinador de Plan de Respuesta a Desastres (Asignado oficialmente por el Alcalde Municipal)
- Del Encargado de la Unidad de Información
- Del Encargado de Logística
- Del Sistema de Enlaces Institucionales

4.3.1.6 Funciones del Alcalde Municipal

La figura del Alcalde es una figura política, de acuerdo al nivel de competencia jurisdiccional del Plan Municipal, algunas de sus funciones son:

- a. Convocar al Grupo de Toma de Decisiones que estarán integrados por el Coordinador del Plan, Encargado de Unidad de Información, Encargado de Logística y los miembros del Consejo Municipal
- b. Dirigir y coordinar actividades dentro del Área de Decisiones (Municipalidad, Policía Nacional Civil, Destacamento Militar, Bomberos Voluntarios)
- c. Controlar todas las actividades en coordinación con el Coordinador del Plan
- d. Autorizar la declaración de alertas
- e. Oficializar el procedimiento de recepción, sistematización y divulgación de Información

4.3.1.7 Funciones del Coordinador del Plan

El Coordinador cumple la función de dirigir los procedimientos establecidos en el Plan, sus tareas, responsabilidades y atribuciones son:

- a. Activar el Plan parcial o totalmente según la evolución o gravedad del evento adverso en el Municipio (Derrumbes, Inundaciones, etc.)
- b. Coordinar todas las operaciones de funcionamiento del Plan
- c. Mantener comunicación constante con la Coordinadora Local -COLRED-, Coordinadora Regional -CORRED- y Coordinadora Departamentales -CODRED-
- d. Oficializar la Declaratoria de Alerta con visto bueno del Alcalde Municipal

4.3.1.8 Funciones de los Encargados de Unidad de Información

- a. Recopilar toda la información y datos relacionados con el acontecimiento, para mantener actualizada la información sobre la situación del evento
- b. Supervisar la emisión de los boletines oficiales sobre situación en que se encuentra el Municipio

- c. Mantener constantemente informado al Alcalde Municipal y Coordinador del Plan acerca de la información recopilada
- d. Informar a las autoridades correspondientes y a los medios de comunicación social así como al público en general sobre la situación, con información validada por el Alcalde o Coordinador del Plan
- e. Mantener estrecha comunicación con Coordinador del Plan, y la Unidad de Información de la con la Coordinadora Local -COLRED-, Coordinadora Regional -CORRED- y Coordinadora Departamentales -CODRED-
- f. Monitorear y mantener la información actualizada sobre la amenaza y el potencial riesgo en los diferentes escenarios que pueden ser impactados.

4.3.1.9 Unidad de Logística

- a. Proveer todo el apoyo logístico para que el Plan funcione en el Municipio
- b. Facilitar todos los recursos necesarios, con base en lo establecido en el plan, para que el personal desempeñe bien sus funciones
- c. Mantener control de todos los recursos que se encuentren activados a consecuencia de la ocurrencia del evento
- d. Mantener actualizada la información en los Formatos oficializados por la CONRED para el efecto del control de insumos utilizados o por utilizarse

4.4 ACTIVACIÓN DEL PLAN Y ALERTA

Se refiere al establecimiento de procedimientos para la Activación del Plan, dejando claridad en ¿Quién? Cuándo? y ¿Por qué? se activa en el Municipio.

Tabla 10
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Niveles de Alerta
Año: 2004

Color de Alerta	Interpretación	Implicación
Verde	Actividades normales efectuadas por las instituciones integrantes de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres	Participar activamente en los procesos de prevención, mitigación y preparación
Amarillo	Cuando se tenga el conocimiento de la posible afectación por un fenómeno, a poblaciones susceptibles que no tengan capacidad de respuesta	Activación de las Coordinadoras (CODRED, COLRED, COMRED), y hacer inventario de sus recursos existentes para la respuesta.
Anaranjado	Cuando exista notificación de que un fenómeno afectó varias localidades en un municipio, y estas no tienen capacidad local para responder y exista necesidad de solicitar apoyo de un nivel paralelo o superior	Movilizar los recursos por parte de las autoridades del las Coordinadoras (CODRED, COLRED, COMRED), para las acciones de respuestas
Rojo	Cuando por la afectación de un fenómeno no existan recursos propios, o a pesar de haber utilizado los existentes, es necesario solicitar apoyo a un nivel paralelo o superior	Coordinar la respuesta, privilegiando la ayuda humanitaria y mantener informada a la población sobre las acciones de respuesta

Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la CONRED.

4.4.1 Criterio de Activación

Existen dos clases de activación que se pueden utilizar, estas son:

A) Estacionalidad

El plan se activa por estacionalidad, se hace por medio de avisos a través de sistemas de monitoreo, por causantes localizados.

Ejemplos:

- Incendios Forestales Marzo a Junio
- Semana Santa Marzo a Abril
- Época de Frío Octubre a Enero
- Temporada de Lluvias Mayo a Octubre
- Actividades Sociales Fechas específicas

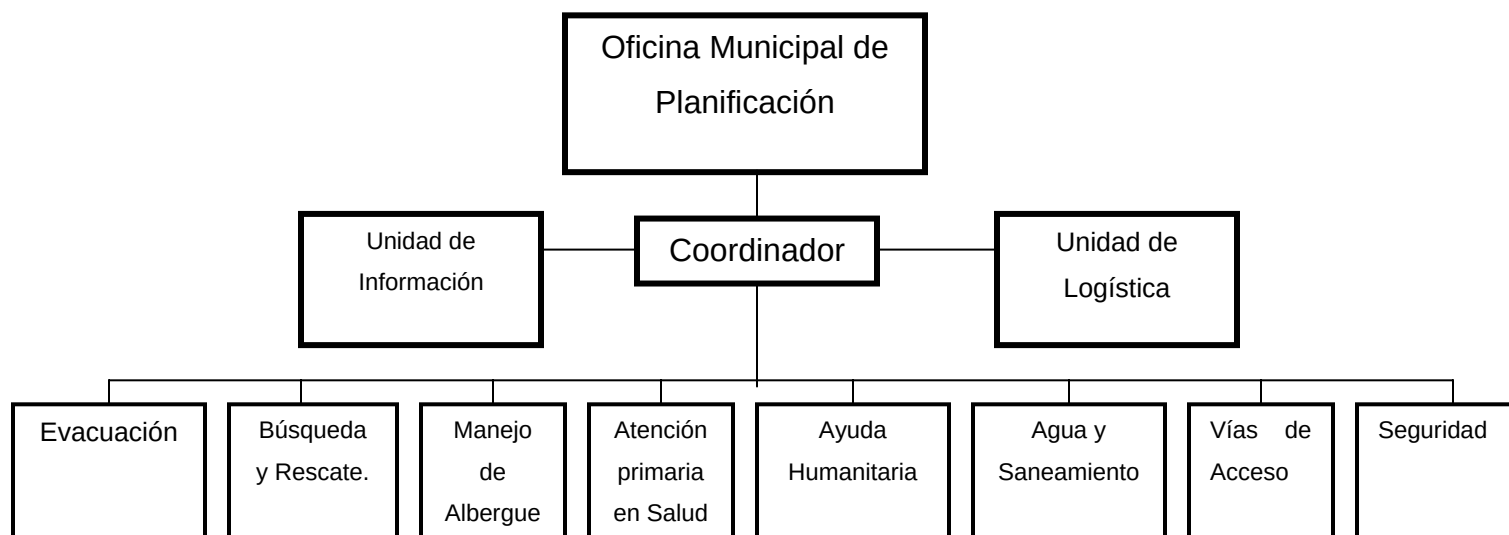
B) Ocurrencia súbita

Cuando de manera abrupta y sin existir avisos previos, exista incremento en actividad, caudal y el tiempo para monitoreo no fuera suficiente.

C) Sistemas de Alerta

Estas alertas serán decretadas por el Alcalde y Coordinador del Plan, sugerida por las instancias responsables de monitoreo.

Grafica 2
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Estructura de la Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres -COMRED-
Año: 2004



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la CONRED.

4.5 Funciones Generales

Son aquellas que tendrán a su cargo las Sub-Comisiones que serán creadas por el Coordinador del Plan y el Alcalde Municipal.

4.5.1 Evacuación

La comisión que tendrá a su cargo la evacuación estará integrada por los Bomberos Municipales, Policía Nacional Civil, Voluntarios, Ejército, hará que la población se aleje de la zona de peligro, priorizando de manera inmediata las áreas a evacuar para que no se pierdan vidas humanas.

4.5.2 Búsqueda y Rescate

Búsqueda: la tendrán a su cargo los Alcaldes auxiliares, Voluntarios, Policía Nacional Civil.

Rescate: Los encargados serán los Bomberos Municipales, Médicos, Paramédicos, Ejército.

4.5.3 Manejo de Albergues

Administración general del lugar que se habilite como Albergue Temporal (Salón Municipal, Escuelas, Iglesias Evangélicas y Católicas), con el objeto de que las personas tengan un lugar donde poder estar seguras durante el evento y tengan las condiciones mínimas de higiene y seguridad. Su espacio mínimo es de 3.5 metros cuadrados por persona, con una distancia de 75 Cms. entre colchonetas. Estarán coordinadas por el Coordinador del Plan, Alcalde Municipal, Voluntarios, Bomberos Municipales, Policía Nacional Civil, Ejército.

4.5.4 Atención Primaria en Salud

Atender de manera oportuna a las personas que fueron afectadas por un evento natural o provocado, con recursos básicos y locales. La atención estará a cargo de Médicos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- y del Centro de Salud del Municipio.

4.5.5 Ayuda Humanitaria

Su objetivo principal es tener el control de todo tipo de apoyo, dirigido a las áreas afectadas por un determinado evento, para que toda la ayuda llegue a las personas que más la necesiten. Estará a cargo del Alcalde Municipal, Coordinador del Plan, Bomberos Municipales y Ejército.

4.5.6 Agua y Saneamiento

Se debe coordinar acciones encaminadas al abastecimiento de agua, a las personas que necesitan del vital líquido, así como también de mantener el manejo de la basura y drenajes. Estará a cargo del Centro de Salud y Municipalidad.

4.5.7 Vías de Acceso

Principalmente se deben establecer estrategias para recorrer las rutas principales de acceso a los lugares afectados por un determinado evento, con la intención de conocer el estado actual de dichas rutas, y poder de esta manera tomar decisiones en cuanto al envío de apoyo a zonas afectadas. Estará a cargo de Covial, Municipalidad, Caminos.

4.5.8 Seguridad

Su propósito principal es brindar seguridad a personas y viviendas, de zonas evacuadas, así como a los diferentes albergues habilitados, zonas de recreación post-evento, otros. La seguridad estará a cargo de la Policía Nacional Civil y el Ejército.

4.5.9 Croquis

Esta herramienta se refiere a todos aquellos croquis, que puedan servir para una orientación en cuanto a la ubicación específica de los albergues e instituciones que tendrán a su cargo el evento, de tal manera que se puedan tomar decisiones rápidas y eficientes.

CAPÍTULO V ORGANIZACIONES

En el municipio de Barillas existen organizaciones las cuales se encargan de velar por los diferentes riesgos con que cuenta la población para poder prevenirlos antes de que suceda el evento, de las cuales mencionaremos a continuación:

5.1 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La organización de la comunidad en la identificación de sus condiciones de riesgo, en el planteamiento de propuestas de intervención, y posteriormente en la puesta en marcha de las estrategias de reducción de riesgos, se ha convertido en una de las condicionantes de base para optimizar y dar sostenibilidad a los procesos de gestión local del riesgo.

Está no sólo debe generar la inclusión de la población como informante de los problemas de la comunidad, sino introducir a la comunidad en un proceso que lleve a generar una organización que permita analizar los problemas, se prioricen las necesidades, y proponer estrategias de prevención, para poder tomar las decisiones adecuadas, para que los proyectos se implementen en la comunidad.

Adicionalmente, la organización comunitaria es importante porque permite recoger las distintas percepciones, visiones, intereses y expectativas que tiene los diferentes actores de una comunidad: hombres, mujeres, niños y niñas, ancianos y ancianas lo que enriquece el proceso de identificación de problemas.

La organización comunitaria fortalece el poder local, entendido como la suma de capacidades de los distintos actores al interior de la comunidad.

En el Municipio de Barillas departamento de Huhuetenango la organización comunitaria esta formada por el Comité Municipal de Desarrollo -COMUDE-, la cual cuenta con una comisión que cumple con la función de atender cualquier emergencia a nivel municipal.

También se encuentra un Comité Comunitario de Desarrollo -COCODE-, en cada centro poblado del Municipio la cual cuenta con una comisión que cumple con la función de atender cualquier emergencia a nivel comunal.

La organización de las comunidades está sujeta a las condiciones sociales y culturales propias de la región q'anjob'al y otros grupos étnicos según su procedencia (chuj, mam, akateco). Los valores y normas que se manejan como parte de la reglamentación social y constituyen la forma de convivencia más reconocida por las comunidades.

Esa normativa social ha permitido que en el área, la organización comunitaria, la representación y la gestión haya sido desde siempre un función exclusiva de los hombres, que dirigen e integran los comités que buscan mejorar la infraestructura social y de servicio de las comunidades rurales; sin embargo, en los últimos cinco años, a través de la intervención de varias instituciones se ha incorporado a la mujer en el proceso de desarrollo, como consecuencia de todas aquellas que quedaron viudas o huérfanas durante el conflicto armado.

De acuerdo a la investigación realizada se determinó que los comités predominantes en todas las comunidades han sido siempre aquellos que se relacionan con el mejoramiento de las mismas, los cuales se encargan de realizar todas las gestiones de proyectos específicos para satisfacer las necesidades básicas como: acceso a el agua, energía eléctrica, vivienda, educación, salud y drenajes, así también, lograr la participación activa de la población. A partir del año 2002 surgen los Consejos Comunitarios de

Desarrollo, quienes asumen esas funciones y están reglamentados por la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Los Acuerdos de Paz son los que ponen énfasis en ampliar la participación ciudadana en el desarrollo y en la descentralización de los proyectos de desarrollo.

Las comunidades que no se encuentran organizadas se ven perjudicadas pues se les dificulta solicitar ayuda y lograr que la misma pueda llegar.

Las principales dificultades que los Consejos Comunitarios de Desarrollo y los Comités Pro-mejoramiento enfrentan para la consolidación de sus proyectos son: falta de recursos económicos, capacitación, apoyo institucional, financiamiento, colaboración de los vecinos, recursos naturales (nacimientos de agua, materiales, etc.) y desconocimiento de instituciones de cooperación.

Existen 60 Comités de Padres de Familia que integran los Comités Educativos -COEDUCAS- que administran las escuelas que pertenecen al Programa Nacional de Autogestión Educativa -PRONADE-.

5.2 ORGANIZACIONES RELIGIOSAS

En la Cabecera Municipal existe una Iglesia Católica que está dirigida por un párroco quien atiende a 124 centros poblados. Esta organización cuenta con programas de apoyo social por medio de una clínica médica, venta de medicina y promotoras voluntarias de salud, cuenta con instalaciones para una escuela (jornada matutina) e instituto (jornada vespertina), y una radio llamada "Santa Cruz".

La situación de esta iglesia (Católica) ha cambiado en los últimos diez años, en 1994 existían en el Municipio 60 templos; esto se ha dado por el incremento de sus feligreses y por los programas de apoyo social con que cuentan.

5.3 ENTIDADES DE APOYO

Son todas aquellas instituciones o entidades que prestan servicios o apoyo a la población, tanto en el área social como productiva.

5.3.1 Juzgado de paz

Esta institución forma parte de la Corte Suprema de Justicia, su función principal es velar por la aplicación de la ley, atención en casos judiciales que se presenten dentro de la Cabecera Municipal y demás centros poblados del Municipio.

5.3.2 Sub Delegación del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral

Esta institución tiene entre sus funciones coordinar la actividad de los partidos políticos con los diferentes candidatos para que se lleven a cabo elecciones apegadas al orden jurídico vigente a la fecha del escrutinio, mantener un control y registro de los ciudadanos empadronados, así como instruir y fomentar en la población el derecho a ejercer el voto. Al 30 de junio de 2004, fecha en que se realizó el diagnóstico 37,590 ciudadanos del Municipio tenían edad para ejercer el voto y únicamente el 30% se encontraba empadronado.

El número de empadronados aumentó en un 319% en relación a 1994, en ese entonces había únicamente 11,801 habitantes en el padrón electoral. Este incremento se debe al aumento de la población y las campañas que ha realizado esta entidad con la finalidad de fomentar la participación ciudadana.

5.3.3 Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (I.G.S.S.)

Es una entidad autónoma que presta servicios de consulta externa, control prenatal, enfermedad común, accidente, maternidad e invalidez, vejez y supervivencia (I.V.S.) a los afiliados. Las clínicas se encuentran ubicadas en la Cabecera Municipal; esto dificulta la asistencia de los beneficiarios que viven en las comunidades del interior del Municipio a causa de las vías de acceso que se encuentran en mal estado.

Cuenta con un vehículo que utilizan como ambulancia pero no es apropiado para tal efecto por ser un pick-up doble cabina, no cuenta con el equipo médico necesario para una atención adecuada e inmediata a los afiliados, por ejemplo, en el caso de una fractura la clínica no cuenta con equipo radiológico; en maternidad atienden parto normal con los médicos de turno o comadronas capacitadas, pero de presentarse una complicación o que se necesite cirugía, las pacientes son remitidas a la cabecera departamental de Huehuetenango.

5.3.4 Centro de salud

Es una entidad que depende del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social que presta servicios de consulta externa, control prenatal, enfermedad común, accidentes, maternidad, así como también, capacita a promotores de salud y comadronas que dan cobertura en los Puestos de Salud del área rural.

Como en el caso del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (I.G.S.S.) no cuentan con equipo médico adecuado; además necesitan una ambulancia para el traslado de pacientes en emergencias. Es atendido por dos médicos cubanos que prestan sus servicios como colaboración de dicho país.

5.3.5 Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Sostenible de la Sierra de los Cuchumatanes -AMUDESC-.

Es una institución de desarrollo municipal con personalidad jurídica, no lucrativa y no religiosa, constituida con el fin de desarrollar acciones de forma coordinada, orientadas hacia el desarrollo integral de los habitantes de la Sierra de los Cuchumatanes.

Integran AMUDESC las municipalidades de San Juan Ixcoy, Santa Eulalia, San Miguel Acatán, Todos Santos, Concepción Huista, Chiantla, San Rafael La Independencia y San Sebastián Coatán, su estructura organizativa consta de una Junta Directiva integrada por los respectivos Alcaldes Municipales y por una Unidad Técnica.

AMUDESC cuenta con un convoy para trabajos viales, ha construido, reparado, rehabilitado y limpiado una serie de tramos carreteros en jurisdicción de las municipalidades asociadas. Esta institución municipal independiente tiene contemplado iniciar procesos de participación comunitaria mediante la ejecución de programas y proyectos de orden productivo, educación, cultural, salud, recursos naturales, infraestructura, medio ambiente y otros.

5.4 CONRED

“La Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres, es una institución que a nivel nacional está en la capacidad legal, científica y tecnológica de coordinar, planificar, desarrollar y ejecutar todas las acciones destinadas a reducir los efectos que causan los desastres naturales, socionaturales o antropogénicos, así como a evitar la construcción de nuevos riesgos, mediante acciones de prevención. Esto significa que su trabajo consiste en establecer mecanismos, procedimientos y normas que propicien un ambiente adecuado para la coordinación interinstitucional en todo el territorio nacional, para efectos no solo de la etapa de respuesta, sino en la de preparación, mitigación y recuperación. En otras palabras, es un gran equipo formado por dependencias y entidades del sector público y privado, que trabajan unidas en la Gestión del Riesgo, en todos sus momentos”.⁷

5.4.1 Visión

Constituir un sistema que potencie la aptitud en la prevención y mitigación de riesgos, así como en la preparación y respuesta ante desastres y emergencias que afecten a las comunidades, de tal forma que éstas participen en su propio desarrollo en un marco de sostenibilidad.

⁷ COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES NATURALES O PROVOCADO. Consultado el 30 de septiembre 2004. Disponible en: <http://www.Conred.org.com.gt>

5.4.2 Misión

Asumir plenamente el compromiso de servir a la sociedad guatemalteca, cumpliendo la función coordinadora que implica convocar a todos, en todo tiempo y en todo lugar, promoviendo la gestión para la reducción de riesgos y la reacción consciente, oportuna y eficaz.

5.4.3 Como Coordina

Su trabajo de coordinación consiste en centralizar todos los esfuerzos multisectoriales en diversas partes del país, antes, durante y después de un evento adverso, a través de:

- Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres, COLRED
- Coordinadoras Municipales, COMRED
- Coordinadoras Departamentales, CODRED
- Coordinadora Regionales CORRED
- A nivel nacional la CONRED

5.4.3.1 Coordinadoras Locales

Tendrán jurisdicción en la comunidad donde se establezcan y estarán integradas por el Comité Comunitario de Desarrollo, el Alcalde Auxiliar y Bomberos Municipales que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener alguna relación con las actividades.

Tendrán las siguientes Funciones:

- Participar en el proceso de prevención, reducción de desastres y actividades de respuesta, especialmente en sus respectivas jurisdicciones.
- Mantener informada a la Coordinadora Municipal sobre cualquier situación que susceptible de originar desastre.

- Proponer y ejecutar medidas de prevención, mitigación, preparación, rehabilitación y reconstrucción.
- Proponer, comunicar y ejecutar acciones de alerta, evacuación, seguridad y albergue.

5.4.3.2 Coordinadoras Municipales –COMRED-

Tendrán jurisdicción en la totalidad del municipio y estarán integradas por el Alcalde Municipal, Consejo Municipal, Bomberos Municipales, Policía Nacional Civil, del lugar que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener algún momento relación con las actividades de manejo de emergencias.

La Coordinadora Municipal se encargara de velar por la identificación de los riesgos que la población pueda tener y dárselos a conocer a conocer a la comunidad para prevenir posibles eventos.

Tabla 5
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Matríz de desbordamiento de ríos
Año: 2004

DESBORDAMIENTO DE RÍOS				
CAUSAS		IDENTIFICACIÓN	ACCIONES	RESPONSABLE
NATURALES	HUMANAS			
Cantidad excesiva de lluvias en tiempo relativamente corto.	Deforestación de riberas.	Cabecera Municipal del municipio de Barillas, río Cambalan.	Construir defensas ribereñas.	Alcaldes auxiliares y la Municipalidad.
Persistencia de precipitaciones, que rápidamente provocan aumentos considerables en el nivel de los ríos.	Manejo y acumulación de desechos en causas.	Incremento de lluvias, con efectos en el aumento considerable de la descarga de la laguna San Antonio y Centinela Grande.	Establecer una alarma temprana que permita prevenir a la población.	Comité de vecinos.
	Prácticas agrícolas inadecuadas.		Utilizar bolsas de arena.	Comité de vecinos, Municipalidad.
Expansión de la laguna por fuertes o continuas precipitaciones.	Ubicación de viviendas en áreas propicias a ser inundadas.		Reforestar y sembrar pasto en las riberas.	Oficina forestal municipal, INAB.
			Construir canales para desviar inundaciones.	Municipalidad, COVIAL, Consejos de desarrollo.
			Concientizar a la población de los peligros.	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, CONRED,
			Asegurar la atención médica y alimentaría.	Comités de Desarrollo.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Tabla 6
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Matríz de deforestación
Año: 2004

DEFORESTACIÓN				
CAUSAS		IDENTIFICACIÓN	ACCIONES	RESPONSABLE
NATURALES	HUMANAS			
Intensas lluvias.	Tala de árboles ilícitas.	Aldea El Quetzal.	Evitar la tala de árboles ilícita.	Municipalidad por medio del Ing. Carlos Reyes (Consultor Sector Medio Ambiente), Organizaciones Comunitarias (Comude, Cocode), población y alcaldes auxiliares, Inab (Instituto nacional de Bosques).
Incendios Forestales	Tala de árboles en protección.	Aldea Nucá.	Aplicar técnicas de conservación de suelos.	
	Avance de la frontera agrícola.	Aldea Jolomtaj.	Aplicar técnicas agroforestales.	
	Uso inadecuado de los suelos.		Incentivar cultivos bajo sombra, para protección del suelo.	

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Tabla 7
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Matríz de derrumbes
Año: 2004

DERRUMBES				
CAUSAS		IDENTIFICACIÓN	ACCIONES	RESPONSABLE
NATURALES	HUMANAS			
Agrietamiento del suelo.	Deforestación de laderas y barrancos.	Las vías de acceso de las Aldeas Nucá, El Quetzal , Santa Elena, Centinela Grande, Yulmacap, Nueva Generación Maya, municipio de Barillas.	Evitar la construcción, en laderas y a orillas de barrancos.	Municipalidad, Alcaldes Auxiliares. Cocodes, Comide.
Intensas precipitaciones pluviales.	Banqueos (cortes para abrir canteras, construcción de carreteras, casas).		Formar Comités locales de emergencia.	Municipalidad, alcaldes auxiliares.
Actividad sísmica.	Falta de canalización de aguas negras y lluvia (drenajes).		Hacer evaluaciones periódicas de los lugares donde se habita.	Municipalidad, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA).
Composición del suelo Y subsuelo.	Ubicación inadecuada de viviendas, por razones socio-económicas se ven obligados a construir en sitios no aptos.		Construcción de taludes.	Municipalidad.
		Agrietamiento del terreno.	Informar los riesgos de derrumbes en los diferentes medios de comunicación (Radio).	Municipalidad.
		Grietas o fracturas anchas.	Limpieza de caminos y vías de evacuación.	Oficina Forestal Municipal, Alcaldes auxiliares.
		Cambio de coloración de agua clara a café de las correntadas que descienden de las partes altas.		
		Desprendimiento de pequeñas cantidades de suelo o rocas.		

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Tabla 8
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Matriz de salud, educación y seguridad
Año: 2004

CAUSAS	IDENTIFICACIÓN	ACCIONES	RESPONSABLES
No todos los poblados cuentan con centro de salud.	Se encuentran en las aldeas Nucá, El Jordan y San Ramón existen Puestos de Salud y Promotores de Salud.	Construir Centros de Salud, que sean de beneficio para la población.	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Municipalidad, Comités de Pro-mejoramiento.
Se cuenta solamente con una Ambulancia para todo el municipio de Barillas, por falta de apoyo municipal.	Se cuenta con una Ambulancia la cual se encuentra en el centro del Municipio.	Adquirir más ambulancias para cubrir todo el Municipio.	Municipalidad, apoyo de Ong's, Comités de Pro-mejoramiento.
Migración de familias completas hacia las fincas, provoca el atraso de la inscripción y el analfabetismo.	Se pudo identificar que la población del área rural, por no contar con un trabajo, tiene que emigrar a conseguirlo y por lo mismo, no logran inscribir a los niños.	Crear fuentes de empleo, en las diferentes comunidades.	Municipalidad, Cocodes, Comude.
Existen solamente veinte elementos en la Policía Nacional Civil, es insuficiente para brindarle un buen servicio a la población.	Se identificó que solamente en el municipio de Barrillas, existe Policía Nacional Civil, pero cuenta con reducido número de elementos.	Dotarlos de mayor número de elementos, que existan policías en las diferentes comunidades.	Ministerio de Gobernación, Municipalidad.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Tabla 9
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Matriz de infraestructura
Año: 2004

INFRAESTRUCTURA				
CAUSAS		IDENTIFICACIÓN	ACCIONES	RESPONSABLE
NATURALES	HUMANAS			
Terrenos con alto grado de inclinación.	Construcción de viviendas en barrancos.	Aldeas Nucá, El Quetzal, Cantón Manantial, Caserío Puerto Fluvial Chancolin, entre otras.	Ordenamiento territorial	Municipalidad
Intensas lluvias provocan que las carreteras se deterioren.	Falta de mantenimiento.	El centro y sur del municipio de Barillas cuentan con buena carretera en época seca, mientras que en el norte principalmente se encuentran en condiciones muy deficientes, no cuentan con mantenimiento de red vial.	Darle mantenimiento a las carreteras cada año, para que se conserven en buenas condiciones la mayor parte del año.	Municipalidad, Comités Promejoramiento.
	Existe en el municipio una red informal de transporte, que no cuenta con medidas de seguridad.	Se utilizan para transportar personas de la cabecera a las diferentes comunidades.	Que el transporte cuente con medidas de seguridad para las personas que lo utilizan.	Municipalidad, Transportistas.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
MUNICIPIO DE BARILLAS DEPARTAMENTO DE HUHETENANGO

INTRODUCCIÓN

En el presente documento está contenido el manual de organización propuesto para el Municipio, el cual tiene como propósito que la población conozca a las autoridades que se encargarán de velar por las personas que se encuentren en riesgo de alguna amenaza natural, socionatural y antrópica.

El documento cuenta con los instrumentos necesarios para velar por su desarrollo y funcionamiento en gestión de Riesgos, preparación, mitigación, alerta, etc.

Se describen las diferentes funciones de la Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres -COMRED- conformados por el Alcalde y el Coordinador del Plan, Jefe de Unidad de Información y Jefe de Unidad de Logística.

El manual de organización, describe los distintos puestos, y sus respectivas atribuciones y funciones, menciona los requisitos mínimos, aptitudes, habilidades, responsabilidades y experiencia, que debe reunir cada aspirante a ocupar un puesto.

Este documento sirve a la Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres -COMRED- como una especie de guía, para una selección y reclutamiento de personal adecuado y satisfactorio, así mismo para orientar a los que ocupan los diferentes puestos para que exista una buena relación.

El manual de organización puede ser modificado, de acuerdo al funcionamiento y a los intereses de la -COMRED-.

Objetivos del Manual

A continuación se presentan los objetivos que se espera alcanzar, la implementación y aplicación del presente manual, para reducir los riesgos en el Municipio.

General

Proporcionar a todos los integrantes que están involucrados en la Estructura de la Coordinadora Municipal -COMRED- (Alcalde Municipal, Coordinador del Plan, Jefe de Unidad de Logística, Jefe de la Unidad de Información), toda la información relacionada con las distintas actividades a desarrollar durante el evento, su interrelación con los compañeros de labores, el lugar que ocupan dentro de la estructura organizacional, y la responsabilidad propia de cada puesto de trabajo.

Específicos

Brindar a todos los integrantes involucrados en la Estructura de la Coordinadora Municipal de la Reducción de Desastres -COMRED-, La información necesaria para que conozcan la estructura organizacional y su funcionamiento.

Definir el tramo de control, fomentar una buena comunicación, y así lograr un mejor rendimiento durante el desastre.

Proveer a los integrantes de la Coordinador Municipal de la Reducción de Desastres -COMRED-, de un instrumento que contribuya al buen desenvolvimiento y desarrollo de sus distintas actividades durante el desastre.

Campo de aplicación

El Manual de Organización tendrá aplicación en todas y cada uno de los puestos que conforman la Coordinadora Municipal de la Reducción de Desastres -COMRED-, en todo lo que tenga que ver con administración de riesgos, alerta, prevención, mitigación y respuesta.

Normas de aplicación

El Manual de Organización deberá permanecer al alcance de todos los miembros de la -COMRED-, para que cada quien conozca sus obligaciones y responsabilidades.

Toda modificación en su contenido debe hacerse del conocimiento de todos los miembros de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-.

IDENTIFICACIÓN

Unidad Administrativa	Coordinador
Nombre del Puesto	Coordinador del Plan
Inmediato Superior	Alcalde Municipal
Sub-alternos	Oficina de Unidad de Información

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

El Coordinador cumple la función de dirigir los procedimientos establecidos en el Plan, sus tareas, responsabilidades y atribuciones.

Descripción Específica

Tendrá bajo su responsabilidad que el plan se active correctamente, que las personas que lo lean lo entiendan sin ningún problema y sobre todo que se utilice correctamente durante el evento.

Relaciones de Trabajo

Tendrá relación con el Alcalde Municipal y con el Jefe de Unidad de Información.

Funciones

El Coordinador cumple la función de dirigir los procedimientos establecidos en el Plan, sus tareas, responsabilidades y atribuciones son:

- Activar el Plan parcial o totalmente según la evolución o gravedad del evento adverso en el Municipio (Derrumbes, Inundaciones, etc.)
- Coordinar todas las operaciones de funcionamiento del Plan
- Mantener comunicación constante con la Coordinadora Local -COLRED-, Coordinadora Regional -CORRED- y Coordinadora Departamentales -CODRED-
- Oficializar la Declaratoria de Alerta con visto bueno del Alcalde Municipal

Responsabilidades

- Participar en el proceso de mitigación
- Participar en el proceso de preparación
- Mantener comunicación constante con la Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres -COMRED-, Bomberos Municipales, Policía Nacional Civil, Voluntarios, Ejército

Requerimientos Mínimos

- Ser persona líder en el Municipio
- Debe tener conocimientos de los riesgos con que cuenta la comunidad
- Ser Proactivo no Reactivo
- Tener comunicación con las comunidades

IDENTIFICACIÓN

Unidad Administrativa	Unidad de Información
Nombre del Puesto	Jefe de Unidad de Información
Inmediato Superior	Coordinador del Plan
Sub-alternos	Jefe de Logística

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Es un puesto que se encargará de trasladar información hacia la Oficina Municipal de planificación (OMP), de las diferentes vulnerabilidades con que se cuentan en el Municipio, así como de mantener informado al Alcalde Municipal, coordinador del Plan.

Descripciones Específicas

Comunicar los diferentes riesgos con que cuenta el Municipio, disponer de los programas de emergencia con el coordinador del plan y ponerlos en práctica en el momento que sea necesario para evitar pérdidas de vidas humanas.

Relaciones de Trabajo

Tendrá relación con el Coordinador del Plan y el Jefe de Logística, Bomberos Municipales, Policía Nacional Civil, Voluntarios.

Funciones

- Recopilar toda la información y datos relacionados con el acontecimiento, para mantener actualizada la información sobre la situación del evento
- Supervisar la emisión de los boletines oficiales sobre situación en que se encuentra el Municipio

- Mantener constantemente informado al Alcalde Municipal y Coordinador del Plan, Policía Nacional Civil, Bomberos Municipales, acerca de la información recopilada
- Informar a las autoridades correspondientes y a los medios de comunicación social así como al público en general sobre la situación, con información validada por el Alcalde o Coordinador del Plan
- Mantener estrecha comunicación con Coordinador del Plan, y la Unidad de Información de la con la Coordinadora Local -COLRED-, Coordinadora Regional -CORRED- y Coordinadora Departamentales -CODRED-
- Monitorear y mantener la información actualizada sobre la amenaza y el potencial riesgo en los diferentes escenarios que pueden ser impactados.

Responsabilidades

- Participar en el proceso de mitigación
- Participar en el proceso de preparación
- Monitorear constantemente las áreas afectada

Requerimientos Mínimos

- Conocer el Municipio
- Que sea una persona comunicativa
- Que tenga experiencia en el ramo de la comunicación
- Que tenga experiencia en manejo personal

IDENTIFICACIÓN

Unidad Administrativa	Unidad de Logística
Nombre del Puesto	Jefe de Unidad de Logística
Inmediato Superior	Coordinador del Plan
Sub-alternos	Comisiones de Personal Ahdonorem (Voluntarios)

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

Es un puesto que se encargara de proveer todo el apoyo logístico para que el Plan se active correctamente y así poder facilitar los recursos necesarios con base a lo establecido al mismo.

Descripciones Específicas

- Mantener control de todos los recursos que se encuentren a disposición
- Facilitar los recursos necesarios
- Mantener actualizada la información del desastre

Relaciones de Trabajo

Tendrán relación con el Coordinador del Plan, Alcalde Municipal y la Unidad de Información.

Funciones

- Proveer todo el apoyo logístico para que el Plan funcione en el Municipio
- Facilitar todos los recursos necesarios, con base en lo establecido en el plan, para que el personal desempeñe bien sus funciones
- Mantener control de todos los recursos que se encuentren activados a consecuencia de la ocurrencia del evento
- Mantener actualizada la información en los Formatos oficializados por la CONRED para el efecto del control de insumos utilizados o por utilizarse

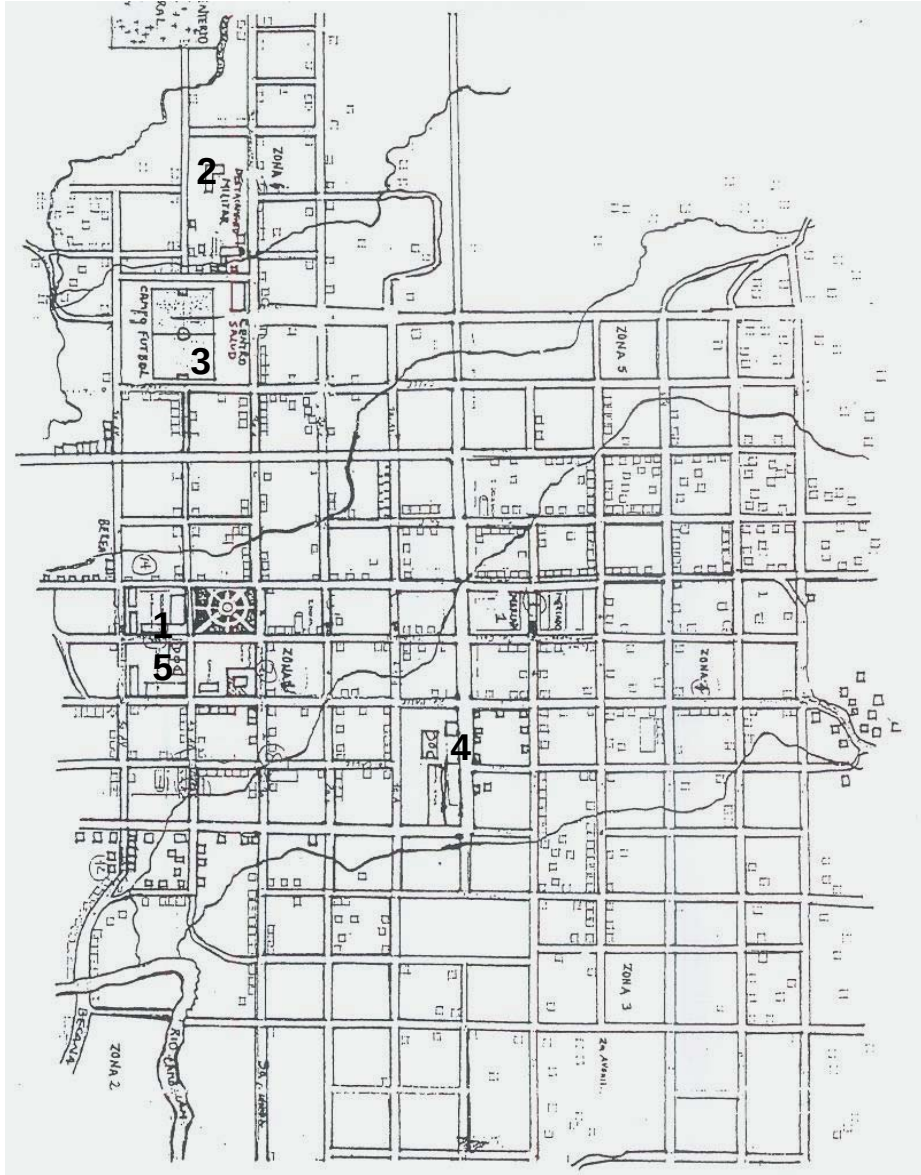
Responsabilidades

- Participar en el proceso de mitigación
- Participar en el proceso de preparación
- Tener a disposición todos los recursos que se tienen

Requerimientos Mínimos

- Conocer el Municipio
- Ser una persona Líder
- Ser una persona que conozca las necesidades de la comunidad
- Ser responsable, porque muchas personas dependen del trabajo que el realice

Croquis de la Villa de Santa Cruz Barillas



Albergues

1. Salón Municipal
2. Destacamento Militar
3. Centro de Salud
4. Iglesia Católica
5. Escuela Pública

CONTROL DE EQUIPOS DE BÚSQUEDA Y RESCATE
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

Departamento: _____ Municipio: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No	Brigada	Tipo y Ubicación del Operativo	Acciones Actuales	Estatus	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

10					
----	--	--	--	--	--

CONTROL DE ATENCIÓN EN SALUD

Departamento: _____

Municipio: _____

Fecha: _____

[illegible][illegible][illegible][illegible]

CONTROL DE EVACUACIONES
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

Departamento: _____

Municipio: _____

Fecha: _____ Hora: _____

No	Comunidad	Tipo de Evacuación	Personas	Destino	Tipo Reubicación	Estatus	Observaciones
1		Parcial/total			Transitorio/Temporal	En Proceso	
2							
3							
4							
5							
6							
7							
9							

CONCLUSIONES

Como resultado del estudio realizado en el municipio de Barillas Departamento de Huhuetenango se presentan las siguientes conclusiones.

1. Los recursos naturales del municipio de Barillas son abundantes y variados, están integrados por los medios físicos y bienes materiales que forman el hábitat de la flora y la fauna, que constituyen factores importantes para el equilibrio del ecosistema; sin embargo, el uso inadecuado de estos recursos como tala inmoderada de bosques, falta de técnicas de conservación de suelos y contaminación de las fuentes de agua, provocados por la intervención del hombre, han causado problemas en el clima y erosión del suelo. La educación en el Municipio es muy deficiente porque no cuentan con las instalaciones adecuadas ni el personal apropiado, la salud es otro servicio inadecuado porque no toda la población tiene acceso a este.
2. Los habitantes del Municipio, especialmente en el área rural carecen de infraestructura y servicios básicos como salud, educación, Bomberos Municipales, Policía Nacional Civil, energía eléctrica, agua potable, vías de comunicación, entre otros. Esta situación refleja poco desarrollo económico, analfabetismo, desnutrición y aguas contaminadas, lo que perjudica a los habitantes por no contar con estos servicios que son de primera necesidad y de uso diario.
3. Los riesgos naturales observados en el municipio de Barillas durante el trabajo de campo son: excesiva precipitación pluvial, derrumbes e inundaciones. Los riesgos socio naturales y/o antrópicos: infraestructura inadecuada por construcción de viviendas en terrenos con topografía inclinada, deforestación y erosión del suelo, todo ello mantiene a los habitantes en condiciones de vulnerabilidad y riesgo que puede causar la pérdida de las cosechas y vidas humanas.

4. La Municipalidad del Municipio no poseen un Plan Municipal para la prevención, mitigación y respuesta de los acontecimientos naturales, socionaturales que se puedan presentar.
5. El Municipio no cuenta con una organización en la que puedan hacerle frente a los problemas naturales (lluvias, desbordamiento de ríos, derrumbes), así como también los socionaturales (deforestación, erosión del suelo).

RECOMENDACIONES

Se presentan las siguientes recomendaciones después de haber realizado un análisis detenido de las condiciones imperantes en el municipio de Barillas, Departamento de Huhuetenango.

1. Que los COCODES por medio de la Municipalidad soliciten al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, a través del Instituto Nacional de Bosques apoye a las autoridades del Municipio y sus habitantes a reforestar con árboles de rápido crecimiento que ayuden a contrarrestar el uso de leña y madera de las variedades existentes al año 2004. Que la población solicite por medio de la Municipalidad al Instituto de Fomento Municipal -INFOM- la asesoría para la construcción, de plantas de tratamiento de aguas servidas. Que los COCODES soliciten al Ministerio de educación conjuntamente con la Municipalidad atención a las escuelas que cuentan con instalaciones inadecuadas en el Municipio para poder darle una solución inmediata y la contratación de mas personal docente para las mismas, que la población solicite al Ministerio de Salud y Asistencia Social más centros de salud donde toda la comunidad tenga acceso y así poder brindarle un excelente servicio a la población.
2. Que la población solicite por medio de la Municipalidad al Estado e instituciones ayuda social y humanitaria, que les proporcionen vehículos en buenas condiciones para los Bomberos Voluntarios y la Policía Nacional Civil, lo cual permitirá llevar a cabo una labor eficiente en primeros auxilios y seguridad a la población.

3. Que los COCODES conjuntamente con la Municipalidad participen activamente con el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, en la construcción de la carretera de la Franja Transversal, pues esta vía de comunicación contribuirá al flujo comercial de productos de las diferentes actividades económicas del Municipio.
4. Que los COCODES trabajen conjuntamente con los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social y de Educación, para mejorar los servicios de salud y el método de enseñanza aprendizaje.
5. Que la Oficina Municipal de Planificación conjuntamente con los Alcaldes Auxiliares, creen un Plan Municipal que pueda prevenir y mitigar las eventualidades que puedan ocurrir en el Municipio.
6. Que los COCODES fomenten la creación de la COLRED en cada comunidad para mitigar riesgos que pueden ser controlados a tiempo y así no lamentar pérdida de vidas humanas.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ. Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos. Primera parte. Departamento de Publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas, USAC. Guatemala, 2002. 43 p.

BANCO DE GUATEMALA. Informe de Producción, Exportación, Importación y Características de los Principales Productos Agrícolas del País. Años 1999-2003. Publicaciones Banco de Guatemala. Guatemala, 2004. 236 p.

CASTILLO VALIENTE, OBDIN DENIS. Santa Cruz Barillas tierra de progreso. Imprenta Génesis. Guatemala, 2003. 37 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto legislativo 2-70, Código de Comercio. Jiménez & Ayala Editores. Guatemala, 2004. 203 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Municipal. Decreto Legislativo 12-2002. Jiménez & Ayala Editores. Guatemala, 2004. 37 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 1441. Código de Trabajo. Jiménez & Ayala Editores. Guatemala, 2002. 130 p.

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES NATURALES O PROVOCADO. Consultado el 30 de septiembre 2004. Disponible en: <http://www.Conred.org.com.gt>

DUARTE CORDÓN, JULIO C. Apuntes de elaboración y evaluación de proyectos. Departamento de Publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas, USAC. Guatemala, 1997. 86 p.

FUNDACIÓN CENTROAMERICANA PARA EL DESARROLLO (FUNCEDE). Diagnóstico del Municipio de Barillas, Departamento de Huehuetenango; Imprenta Cano Recinos. Primera Impresión, Guatemala, 1995. 200 p.

GÓMEZ CEJA, GUILLERMO. Planeación y organización de empresas. Editorial Mc Graw-Hill, octava edición. México, 1988. 645 p.

J.M. ROSENBERG. Diccionario de Administración y Finanzas. Grupo Editorial Océano. Barcelona España, 1995. 225 p.

KOONTZ, HAROLD Y CYRIL O'DONELL. Curso de Administración Moderna. Editorial Mc Graw Hill, quinta edición. México, 1995. 450 p.

KOONTZ, HAROLD Y CYRIL O'DONELL. Administración. Editorial Mc Graw Hill, décimo primera edición. México, 1998. 771 p.

KOTLER, PHILLIP. Mercadotecnia. Editorial Prentice Hall Hispanoamérica, S.A., tercera edición. México, 1992. 718 p.

KOTLER, PHILLIP Y GARY ARMSTRONG. Fundamentos de Mercadotecnia. Editorial Prentice Hall Hispanoamérica, S.A., segunda edición. México, 1991. 965 p.